ACUERDO DE PROYECTO ENTRE EL GOBIERNO DEL PERU Y EL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Perú PAIS:

PER/94/P18 NUMERO DEL PROYECTO:

Apoyo al Programa Nacional de TITULO DEL PROYECTO:

Atención a la Salud Reproductiva-Región Andrés Avelino Cáceres-

Subregión Huánuco

CATEGORIA TRABAJO DEL FNUAP: 510

Ministerio de Relaciones Exteriores SOLICITANTE:

Ministerio de la Presidencia/Consejo ORGANISMO DE COORDINACION:

Nacional de Población

Gobierno Regional de la Región ORGANISMO DE IMPLEMENTACION:

Andrés A. Cáceres/Ministerio Salud

ORGANISMO DE EJECUCION: Dirección Subregional de Salud

Huánuco

DURACION DEL PROYECTO: 25 meses

FECHA DE INICIACION: Diciembre de 1994

US\$ 138,238 CONTRIBUCION DEL FNUAP:

(Dólares EE.UU.)

CONTRIBUCION INDIRECTA

DEL GOBIERNO:

(en moheda local)

S/. 264,412

EN NOMBRE DEL GOBIERNO:

Efraín Coldenberg, Ministro de

Relaciones Exteriores

2 8 DIC. 1994

FECHA

EN NOMBRE DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS: Jakob Simonsen, Representante

FECHA

INDICE

	Pág	. No.
	RESUMEN	i-i
1.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO	1
2.	OBJETIVOS	
	2.1 Objetivos de largo alcance2.2 Objetivos inmediatos	14 14
3.	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
	3.1 Estrategia del proyecto3.2 Plan de actividades3.3 Vigilancia y evaluación del proyecto	15 27 29
4.	ACTIVIDADES CONEXAS	33
5.	MARCO INSTITUCIONAL	34
6.	PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO	35
7.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO	36
8.	ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP	36
9.	DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP	37
10.	FORMATO DEL FNUAP PARA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	46
11.	DESCRIPCION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO.	47
12.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	47
ANEXC	os estados esta	
Anexo	o I: Relación de establecimientos de salud de la Subregión de Salud	48
Anexo	o II: Términos de Referencia	52

RESUMEN

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Geopolítica y administrativamente, la Región Andrés Avelino Cáceres está dividida en 3 Subregiones de Desarrollo: Huánuco, Pasco y Junín. Cada Subregión de Desarrollo, cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técnico-normativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud, tienen una doble dependencia técnica, normativa y presupuestal. En lo referente a Programas Especiales de Salud dependen del Ministerio de Salud y en aspectos generales de salud dependen del Gobierno Regional. La Subregión de Salud Huánuco tiene 7 UTES (Huánuco, Aparicio Pomares, Ambo, Llata, Paucarbamba, La Unión y Tingo María).

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/PO2, PER/79/PO3, PER/80/PO3, PER/85/PO1, PER 85/PO3, PER/86/PO1 y PER/88/PO1, actuando la OPS/OMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos, tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú y se ejecutaron y administraron desde el nivel central del Ministerio de Salud. El apoyo que recibió la Subregión de Salud Huánuco de estos proyectos fue reducido y estuvo destinado mayoritariamente a áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión Huánuco, forma parte del apoyo del FNUAP en la Región Andrés Avelino Cáceres, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

La Subregión de Desarrollo Huánuco abarca una extensión de $32,138.59~\rm km^2$. Su población total de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de $1993~\rm es$ de $632,679~\rm habitantes$. Tomando en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por la ENDES 1991~-1992, El 67.5%, de la población es rural. La población de la Subregión es dispersa, su densidad poblacional promedio es de $19.69~\rm habitantes$ por $\rm km^2$. El 18.5% de la población de la Subregión vive en la ciudad de Huánuco (conformada por la parte urbana de los distritos de Huanuco y Amarilis según definición censal)

Dentro de la Subregión se aprecia una fecundidad alta a nivel rural (6.7 hijos por mujer) y una tasa de crecimiento intercensal de 2.7% promedio anual. El crecimiento de los distritos de la Subregión ha sido muy variado. (cuadro N extstyle 3) Durante el último período intercensal, 47% de los distritos de la Subregión experimentaron crecimientos anuales promedio entre 12.1% y 2.0%; y 46% crecimientos entre 0.1% y 2%. Sólo 7% de distritos redujeron su población entre -0.3% y -2.5% promedio anual.

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos. etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos.

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados mas alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE. Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

OBJETIVOS INMEDIATOS

- 1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) de la Subregión de Salud Huánuco.
- 2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalies, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba del Departamento de Huánuco), y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 11.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.

3. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos, apoyando las actividades de capacitación (profesionales, auxiliares y recursos comunitarios), supervisión, programación y evaluación y dotando algunos equipos complementarios. Apoyará además, la ejecución de actividades de información, educación y comunicación a diferentes niveles (personal administrativo de salud, profesores, jóvenes y grupos organizados de la comunidad), con la finalidad de incrementar el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. También la prestación de servicios itinerantes de métodos modernos en las comunidades más alejadas. Contribuirá de esta manera al incremento, de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos, y a reducir las Tasas de Mortalidad Materna, el aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

4. MARCO INSTITUCIONAL

Este Proyecto será Implementado por el Gobierno Regional Andrés Avelino Cáceres, que delegará para tales efectos la responsabilidad operativa y de ejecución de fondos a la Dirección Subregional de Salud Huánuco.

Por Delegación del Gobierno Regional la Subregión de Salud, designará oficialmente al Director y Coordinador Subregional del Proyecto. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los

responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión.

5. ACTIVIDADES CONEXAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIA-

Este proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/PO1 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/PO2 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/PO3 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/PO1 "Comunicación en Población", el PER/92/PO2 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población" y el PER/94/PO3 "Salud Reproductiva del Adolescente". También estará vinculado con los proyectos Subregionales de Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva en las subregiones Cusco, Apurímac, Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén-Bagua y Chota (PER/94/PO1, PER/94/PO2, PER/94/PO4, PER/94/PO5, PER/94/PO6, PER/94/PO7 y PER/94/PO8 respectivamente) y con los demás proyectos subregionales que actualmente están en proceso de aprobación.

El Programa de Atención a la Salud Reproductiva recibe fondos del Tesoro Público y del PL480 para cubrir parcialmente algunos costos de servicios.

6. PRESUPUESTO SUCINTO

COMPONENTES	1994	1995	1996	TOTAL	7.
Personal	B,580	15,460	17,460	41,500	30.02
Sub-Contratos	5,680	8,680	5,680	20,040	14.50
Capacitación	7,732	15,545	10,911	34,188	24.73
Equipo	18,140	3,000	3,000	24,140	17.46
Diversos	4,460	6,990	6,920	18,370	13.29
Total General	44,592	49,675	43,971	138,238	100.0

La Contribución indirecta de la Subregión será equivalente a S/. 264,412. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector y asignado un costo, a los tiempos que los recursos humanos, dedican a las actividades de planificación familiar.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Geopolíticamente, la Región Andrés Avelino Cáceres, está conformada por tres departamentos, que funcionan como Subregiones de Desarrollo: Pasco, Huánuco y Junín. Cada subregión cuenta con una Dirección Subregional de Salud, que es la instancia técniconormativa y administrativa, responsable de todos los aspectos de salud en su ámbito correspondiente. Las subregiones de salud tienen una doble dependencia técnica, normativa y presupuestal. En lo referente a Programas Especiales de Salud dependen del Ministerio de Salud y en aspectos generales de salud dependen del Gobierno Regional. Sanitariamente cada subregión de salud esta dividida en un número variable de Unidades Territoriales de Salud (UTES).

La Subregión de Salud Huánuco, esta dividida en seis UTES: Aparicio Pomares, Ambo, Llata, Paucarbamba, La Unión y Tingo Maria. Cada UTES tiene una circunscripción territorial bien definida que incluye una o más provincias y un número variable de establecimientos de salud (anexo I).

El Ministerio de Salud ha recibido desde el año 1976 la cooperación financiera del FNUAP a través de los proyectos: PER/76/PO2, PER/79/PO3, PER/80/PO3, PER/85/PO1, PER 85/PO3, PER/86/PO1 y PER/88/PO1, actuando la OPS/OMS como Agencia de Ejecución de los mismos. Todos estos proyectos tuvieron la finalidad de apoyar las actividades de salud materno infantil y planificación familiar en el Perú a nivel nacional y se ejecutaron y administraron desde el Nivel Central del Ministerio de Salud. El apoyo que recibió la Subregión Huánuco de estos proyectos fue destinado mayoritariamente a áreas urbanas.

Las actividades de planificación familiar en Huánuco también recibieron apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), a través de sus proyectos de "Atención Primaria", Servicios Integrados de Salud y Planificación Familiar" y "Sobrevivencia Infantil". Este apoyo también estuvo mayoritariamente dirigido a las áreas urbanas.

Los cambios políticos y administrativos ocurridos en el país (descentralización, reducción de la Administración Pública), han motivado la modificación de las estrategias para la ejecución de los programas. El Ministerio de Salud promueve, la ejecución y administración descentralizada de los programas y proyectos en el marco del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Dentro de este contexto este proyecto de Salud Reproductiva en la Subregión de Salud Huánuco, forma parte del apoyo del FNUAP en la Región Andrés Avelino Cáceres, para la implementación del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

El ámbito de la Subregión de Salud Huánuco incluye las provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba, del Departamento de Huánuco. Su población total para 1993 es de 632,679 habitantes (resultados preliminares del Censo de 1993). El 46.26% del territorio de la Subregión es Selva y alberga al 20.77% de la población, mientras que el 53.74% es Sierra y alberga al 79.33% de la población.

De acuerdo con el último Censo, son rurales todos aquellos centros poblados con poblaciones menores de 500 habitantes, con excepción de las capitales distritales y provinciales que independientemente de su número de habitantes se catalogan como urbanas. De acuerdo con este criterio 60.40% de la población de la Subregión es rural (cuadro No 1). No obstante, este porcentaje se eleva a 67.5% si se toma en cuenta el criterio de niveles de urbanización empleado por ENDES 1991-92 - Mujer, Población y Salud - Región Andrés Avelino Cáceres (cuadro Nº 2) que considera como rurales, las 56 capitales distritales de la Subregión con poblaciones menores de 2,000 habitantes.

La población del ámbito de la Subregión es dispersa. La densidad poblacional promedio es de 19.69 habitantes por km². A nivel de la Subregión existen centros poblados desde los 250 hasta los 4,100 m.s.n.m. El .18.5% de la población de la Subregión vive en la Ciudad de Huánuco (conformada por la parte urbana de los distritos de Huánuco y Amarilis según definición censal)

Dentro de la Subregión se aprecia una fecundidad alta a nivel rural (6.7 hijos por mujer) y una tasa de crecimiento intercensal de 2.7% promedio anual. El crecimiento de los distritos de la Subregión ha sido muy variado. (cuadro N = 3) Durante el último período intercensal, 47% de los distritos de la Subregión experimentaron crecimientos anuales promedio entre 12.1% y 2.0%; y 46% crecimientos entre 0.1% y 2%. Sólo 7% de distritos redujeron su población entre -0.3% y -2.5% promedio anual.

La población de la Subregión está mayoritariamente dedicada a la producción agropecuaria, orientada a satisfacer el mercado externo (Lima Metropolitana). El Sector industrial está básicamente representado por pequeñas empresas orientadas a la producción de bienes intermedios y de consumo final (alimentos, bebidas gaseosas y alcohólicas).

La comunicación de la Sede de la Subregión con las provincias y distritos de su circunscripción territorial es por vía terrestre. La red vial de la Subregión es incipiente, menos

Cuadro Nº 1

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO SUPERFICIE, POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: 1993

PROVINCIAS / DISTRITOS	SUPERFICIE	POE	LACION 18	% Población	Densidad Población	
		Total	Urbana	Rural	Rural	(hab / km²
SUBBEGION HUANUCO	32.136.59	632.678	250,538	382.141	60.40	19.69
HUANUCO	4,127.15	219,996	124,124	95,872	43.58	53.30
Huanuco	174.58	73,250	67,411	5,839	7.97	419.58
Amarills	138.15	59,857	49,924	9,933	16.59	433.28
Chinchao	1,823.97	21,503	1,293	20,210	93.99	11.79
Churubamba	562.67	16,445	287	16,158	98.25	29.23
Margos	289.21	13,784	2,074	11,690	84.93	47.59
Quisqui	198.38	5,705	335	5,370	94.13	28.76
San franciscoo de Cay	99.42	4,037	452	3,585	88.80	40.61
San Pedro de Chaulan		5,248	629	4,619	88.01	18.68
Santa María del Valle	495.65	17,726	1,185	16,541	93.31	35.78
Yarunayo	84.11	2,481	534	1,927	78.30	38.39
AMBO	1,581.00	54,866	14,593	40,273	73.40	34.70
Ambo	268.80	13,242	5,506	7,736	58.42	45.85
Саупа	166.05	4,170	1,861	2,309	55.37	25.11
Colpas	183.21	3,180	328	2,852	89.69	17.36
Conchamarca	101.76	4,700	344	4,356	92.68	48.19
Huacar	234.23	8,923	987	7,958	89.16	38.10
San francisco	121.21	3,313	676	2,637	79.60	27.33
San Pafael	443.63	11,740	2,561	9,179	78.19	28.48
Tomay Kichwa	42.11	5,598	2,350	3,248	58.02	132.94
DOS DE MAYO	4,043.35	104,541	23,160	81,381	77.85	25.00
La Unión	61.30	5,421	3,799	1,622	29.92	25.86 88.43
Aparicio Pomares	178.80	6,018	872	5,144	85.51	
Baños	239.68	3,405	648	2,757	80.97	33.65 14.21
Cahuac	30.40	4,055	1,278	2,777	68.48	133.39
Chacabamba	23.89	2,056	370	1,686	82.00	88.08
Chavinillo	279.84	11,291	2,076	9,215	81.61	40.35
Chuquis	148.85	3,984	615	3,369	84.56	28.77
Jacas Chico	34.23	1,757	536	1,221	69.49	51.33
Jesús	449.17	8,314	1,961	6,353	76.41	18.51
Jivia	59.90	1,977	384	1,593	80.58	33.01
Marías	580.38	4,821	771	4,050	84.01	8.60
Obas	85.97	6,882	736	6,148	89.31	80.05
Pachas	268.67	8,532	1,382	7,150	83.80	31.76
Pampamarca	93.16	2,618	630	1,986	75.94	26.10
Queropalca	130.53	962	392	570	59.25	7.37
Quivilla	23.26	1,057	449	608	57.52	45.44
Ripan	74.57	5,259	1,372	3,887	73.91	70.52
Rondos	286.44	7,102	502	6,600	92.93	24.78
San Francisco de Asis	84.43	2,911	566	2,345	80.56	34.48
San Miguel de Caurl	794.90	8,015	1,908	4,109	68.31	7.57
Shunqui	32.63	2,645	488	2,157	81.55	81.06
Sillapata	68.07	3,678	879	2,999	81.54	54.03
Yanas	34.30	3,783	748	3,035	80.23	110.29

					%	Densidad
PROVINCIAS / DISTRITOS	SUPERFICIE	POBLACION 1993			Población	Población
		Total	Urbana	Rural	Rural	(hab / km²
					(continuación
HUAMALIES	3,144.50	60,165	17,009	43,158	71.73	19.13
Liata	411.35	14,057	4,163	9,894	70.38	34.17
Arancay	158.33	2,286	502	1,784	78.04	14.44
Chavin de Parlarca	89.25	4,847	1,759	3,188	64.44	55.43
Jacas grande	236.99	7,135	721	8,414	89.89	30.11
Jircan	84.81	1,755	228	1,526	86.95	20.69
Miraflores	96.74	3,476	2,200	1,276	36.71	35.93
Monzón	1,521.39	11,425	2,736	8,689	76.05	7.51
Punchao	42.24	2,110	1,514	596	28.25	49.95
Puños	101.75	5,308	1,199	4,107	77.40	52.15
Singa	151.70	4,988	1,636	3,352	67.20	32.88
Tantamayo	249.95	2,680	350	2,330	88.94	10.72
PACHITEA	2,629.96	45,013	5,668	39,345	87.41	17.12
Panao	1,580.86	13,909	2,280	11,629	83.61	8.80
Chaglia	664.52	10,318	1,401	8,917	88.42	15.53
Molino	235.50	8,838	1,699	7,139	80.78	37.53
Umarl	149.08	11,948	288	11,660	97.59	80.14
LEONCIO PRADO	4,952.99	100,816	60,235	40,581	40.25	20.35
Rupa-Rupa	428.58	47,084	42,627	4,457	9.47	109.88
Daniel Alomias Robies	710.91	7,189	304	6,885	95.77	10.11
Hermillo Valdizán	117.24	5,085	244	4,841	95.20	43.37
José Crespo y Castillo	2,829.67	24,901	14,069	10,832	43.50	8.80
Luyando	100.32	7,055	937	6,118	86.72	70.32
Mariano Dámaso Bera	766.27	9,502	2,054	7,448	78.38	12.40
PUERTO INCA	9,913.94	30,162	2,986	27,178	90.10	3.04
Puerto Inca	2,071.18	10,872	1,279	9,393	88.02	5.15
Codo del Pozuzo	3,328.39	3,644	211	3,433	94.21	1.09
Honoria	798.05	4,604	478	4,126	89.62	5.77
Tournavista	2,043.32	6,198	547	5,651	91.17	3.03
Yuyapichis	1,673.00	5,044	471	4,573	90.66	3.01
HUACAYBAMBA	1,743.70	17,120	2,763	14,357	83.88	9.82
Huacaybamba	586.21	6,066	1,648	4,418	72.83	10.35
Canchabamba	186.83	2,708	503	2,205	81.43	14.49
Cochabamba	636.95	1,745	345	1,400	80.23	2.54
Pinra	283.71	6,601	267	6,334	95.96	23.27

Fuente: INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

Cuadro Nº 2

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN NIVELES DE URBANIZACION: 1993

		No	Población	%
NI	/ELES DE URBANIZACION 1	Cludades	Total ²	
IQ	TAL SUBREGION HUANUCO		632.679	100.0
1	CIUDAD GRANDE (más de 100,000 hab.)	1	117,335	18.5
	Huanuco (Huanuco y Amarilis)	1	117,335	18.5
11	RESTO URBANO	<u>13</u>	88,495	14.0
	Cludad Mediana (de 20,000 a 99,999 hab.)	1	42,627	6.7
	Cludad Pequeña (de 2,000 a 19,999 hab.)	12	45,868	7.2
111	RURAL (menos de 2,000 hab.)		426,849	67.5
	Centro Poblado Capital Distrital	56	44,708	7.1
	Otros Centros poblados 3		382,141	60.4

¹ INEI, Población, Mujer y Salud -ENDES 1991 - 1992 -Región Andrés Avelino Cáceres.

^{*} INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

³ INEI, Censo 1981 (resultados definitivos)

Cuadro Nº 3 REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS: AÑOS 19972, 19981 Y 1993

PROVINCIAS / DISTRITOS	POBLACION TOTAL			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (promedio anual)		
	1972	1981	1983	1972-1981	1981-1993	
SUBREGION HUANUCO	391.330	458.540	632.679	1.8	2.7	
HUANUCO	115,029	137,859	219,996	2.0	4.0	
Huanuco	54,207	47,159	73,250	-1.5	3.7	
Amarilis		26,990	59,857		6.9	
Chinchao	13,442	15,410	21,503	1.5	2.8	
Churubamba	11,270	11,770	16,445	0.5	2.8	
Margos	10,982	10,437	13,764	-0.6	2.3	
Quisqui	3,789	4,511	5,705	1.9	2.0	
San francisco de Cayran	1,950	2,890	4,037	4.4	2.8	
San Pedro de Chaulan	3,961	3,968	5,248		2.4	
Santa María del Valle	13,513	12,638	17,726	-0.7	2.8	
Yarunayo	1,915	2,088	2,461	0.8	1.4	
AMBO	39,049	41,423	54,866	0.7	2.4	
Ambo	8,375	9,252	13,242	1.1	3.0	
Cayna	3,474	3,658	4,170	0.6	1.1	
Colpas	2,983	3,032	3,180	0.2	0.4	
Conchamarca	2,290	3,176	4,700	3.7	3.3	
Huacar	7,081	7,783	8,923	1.0	1.2	
San francisco	2,751	2,932	3,313	0.7	1.0	
San Rafael	9,331	8,707	11,740	0.4	1.6	
Tomay Kichwa	2,784	1,903	5,598	-4.0	9.4	
DOS DE MAYO	84,823	87,660	104,541	0.4	1.5	
La Unión	3,789	4,642	5,421	2.3	1.3	
Aparicio Pomares	4,208	5,076	6,016	2.1	1.4	
Baños	3,033	3,070	3,405	0.1	0.8	
Cahuac	1,852	1,782	4,055	-0.4	7.1	
Chacabamba	1,757	1,630	2,056	-0.8	2.0	
Chavinillo	10,467	9,502	11,291	-1.1	1.4	
Chuquis	3,331	3,384	3,984	0.2	1.4	
Jacas Chico	1,797	1,484	1,757	-2.1	1.4	
Jesús	4,469	4,669	8,314	0.5	4.9	
Jivia	1,806	1,731	1,977	-0.5	1.1	
Marías	3,564	3,819	4,821	0.8	2.0	
Obas	7,211	5,452	6,882	-3.0	2.0	
Pachas	7,276	7,470	8,532	0.3	1.1	
Pampamarca		2,057	2,618		2.0	
Queropaica	527	507	962	-0.4	5.5	
Quivilla	1,008	1,130	1,057	1.3	-0.€	
Ripan	4,043	4,448	5,259	1.0	1.4	
Rondos	7,122	6,615	7,102	-0.8	0.6	
San Francisco de Asis	3,087	2,348	2,911	-3.0	1.8	
San Miguel de Cauri	5,936	8,194	6,015	3.6	-2.5	
Shunqui	2,071	2,145	2,845	0.4	1.8	
Sillapata	3,294	3,197	3,678	-0.3	1.3	
Yanas	3,177	3,310	3,783	0.5	. 1.1	

5b

Fuente: INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

del 30% está pavimentada y el resto son carreteras afirmadas o trochas carrozables. El mal estado de conservación de las carreteras dificulta las comunicaciones interprovinciales e interdistritales y en las temporadas lluviosas aísla a muchos pueblos por prolongados períodos.

No se cuenta con información detallada sobre aborto y mortalidad materna en cada una de las provincias y distritos. No obstante, las estadísticas hospitalarias mostraron que las principales causas de muerte materna fueron: hemorragias, infecciones, toxemia y aborto. Condiciones que pudieron evitarse con medidas sencillas de control del embarazo, parto y puerperio y con información y servicios de planificación familiar que brinden métodos contraceptivos eficaces. La tasa de mortalidad materna registrada en la Subregión durante 1993 fue de 0.4 por 10.000 nacidos vivos y 30% de las muertes maternas fueron secundarias a un aborto. Estas cifras no muestran sin embargo, la verdadera magnitud del problema, debido al subregistro que existe a nivel de la Subregión.

Actualmente, no se cuenta con información actualizada específica sobre fecundidad para los niveles subregionales, provinciales y distritales. La ENDES 91-92 (Población, Mujer y Salud - Región Andrés Avelino Cáceres, da resultados promediales regionales a nivel de Ciudad Grande (más de 100,000 habitantes). Resto Urbano (de 2,000 a 99,999 habitantes) y Rural (menos de 2,000 habitantes) (Cuadro Nº 4). De acuerdo con este estudio se encontró que en la Región Andrés Avelino Cáceres 73.6% de las mujeres unidas, no desean tener más hijos y la fecundidad deseada es de 2.1 hijos por mujer. No obstante, la fecundidad real es de hijos por mujer y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos es de 52.9% de las mujeres unidas (21.1 % métodos modernos y 31.6 métodos tradicionales). Esta situación es más crítica a nivel de áreas rurales donde el deseo de no tener más hijos es de 77.9 y la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos es de apenas 11.9%.

En el Ambito de la Subregión de Salud Huánuco:

El Ministerio de Salud (cuadro No 5) cuenta con la mayor infraestructura y recursos humanos de salud: 4 hospitales (en Huánuco, Tingo María, Llata y La Unión), 11 centros de Salud y 126 puestos sanitarios (97 funcionando y 29 cerrados) ubicados en todos los distritos de la Subregión. Cuenta además con un total de 283 empleados entre profesionales y técnicos de salud. A nivel periférico tiene: 79 médicos, de los cuales 58 están en centros de salud), 28 obstetrices, 129 enfermeras y 400 técnicos de enfermería, además de 5 internos de medicina y 36 profesionales del SERUM (11 médicos, 20 enfermeras, 5 obstetrices).

Cuadro Nº 4

REGION ANDRES AVELINO CACERES FECUNDIDAD DESEADA Y REAL, PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS QUE QUE NO DESEAN TENER MAS HIJOS Y PREVALENCIA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS SEGUN NIVELES DE URBANIZACION: ENDES 1991 - 1992

	TOTAL	CIUDAD GRANDE	RESTO URBANO	RURAL
FECUNDIDAD DESEADA	2.1	1.5	2.1	2.8
FECUNDIDAD REAL	4.6	2.8	4.5	6.7
Porcentale de mujeres unidas				
que no desean más hijos	73.6	72.5	70.2	77.9
PREVALENCIA DE USO	52.9	64.9	56.7	38.9
Métodos Modernos	21.1	30.2	22.6	11.9
Métodos tradicionales	31.8	34.7	34.1	27.0

Fuente: INEI, Población, Mujer y Salud - ENDES 1991 - 1992 - Región Andrés Avelino Cáceres

Cuadro Nº 5

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO SUPERFICIE; POBLACION CENSADA: TOTAL Y MUJERES EN EDAD FERTIL Y ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD SEGUNUTES, PROVINCIAS Y DISTRITOS, 1993

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
		TOTAL		HOSP	C.S.	P.S
SUBREGION HUANUCO	32,136,59	632,679	144.937	<u>4</u>	11	126
UTES APARICIO POMARES	4,722.63	148,905	33,982	1	4	23
HUANUCO	1,007.29		23,104		1	3
Huanuco	174.58		17,085		_	
Margos	289.21	13,784	2,953		1	
Quisqui	198.38	5,705	1,313		,	
San Pedro de Chaulan	281.01	5,248	1,191			
Yarunayo	64.11	2,481	582			:
DOS DE MAYO	1,971.64	31,357	7 004			
Aparicio Pomares	178.80	6,016	7,024		2	1
Baños	239.68		1,361		1	
Jesús	449.17	3,405	765		1	
San Miguel de Cauri		8,314	1,853			
San Francisco de Asis	794.90	6,015	1,379			
	84.43	2,911	630			
Jivia	59.90	1,977	439			
Jacas Chico	34.23	1,757	384			
Queropalca	130.53	962	213			1
HUACAYBAMBA	1,743.70	17,120	3,854		1	
Huacaybamba	588.21	8,088	1,339		1 1	-
Canchabamba	186.83	2,708	616			
Cochabamba	686.95	1,745	400			1
Pinra	283.71	6,601	1,499			1
JTES AMBO	1,581.00	54,888	12,505		1	15
MBO	1,581.00	54,866	12,505			
Ambo	288.80	13,242	3,028		1 1	15
Саупа	166.05	4,170	941		,	2
Colpas	183.21	3,180	721			1
Conchamarca	101.78	4,700	1,099			
Huacar	234.23	8,923	2,044			1
San francisco de Mosca	121.21	3,313	751			1
San Rafael	443.63	11,740	2,663			
Tomay Kichwa	42.11	5,598	1,280			1
ITES LLATA	1,623.11	48,740	11,048	1		4.6
HUAMALIES	1,623.11	48,740	11,048			16
Llata	411.35	14,057		1		16
Arancay	158.33	2,286	3,177 522	1		4
Chavin de Parlarca	89.25	4,847				1
Jacas grande	236.99	7,135	1,128			1
Jircan	84.81		1,626			2
Miraflores	96.74	1,755	400			1
Punchao		3,478	785			1
Puños	42.24	2,110	478			1
Singa	101.75	5,306	1,199			3
The state of the s	151.70	4,988	1,126			1
Tantamayo	249.95	2,680	€07			1

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE I		MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
		TOTAL		HOSP	C.S.	P.5
				cor	ntinuación	
UTES PAUCARBAMBA	5,749.82	164,581	37,789		9	
HUANUCO	3,119.86	119,588	27,568		3	1
Amarilis	138.15	59,857			2	1
Chinchao			14,131			
Churubamba	1,823.97	21,503	4,987		1	
San francisco de Cayran	582.87	18,445	3,744			
Santa María del Valle	99.42 495.65	4, 0 37 17,726	952 3,774			
PACHITEA	2,629.96	4E 042	10.001			
Ралао	1,580.86	45,013	10,221		1 1	
Chaglia	684.52	13,909	3,180		1	
Molino		10,318	2,305			
Umari	235.50	8,838	2,008			
Oman	149.08	11,948	2,728			
UTES LA UNION	2,071.71	73,184	16,290	1		2
DOS DE MAYO	2,071.71	73,184	16,290	1 1		2
La Unión	61.30	5,421	1,232	1		
Cahuac	30.40	4,055	895			
Chacabamba	23.89	2,058	454			
Chaviniilo	279.64	11,291	2,491			
Chuquis	148.85	3,984	891			
Marías	560.36	4,821	1,075			
Obas	85.97	6,882	1,535			
Pachas	268.67	8,532	1,908			
Pampamarca	93.16	2,618	591			
Quivilla	23.26	1,057	237			
Ripan	74.57	5,259	1,179			
Rondos	288.44	7,102	1,553			
Shunqui	32.63	2,645	593			
Siliapata	68.07	3,678	812			
Yanas	34.30	3,783	844			
UTES TINGO MARIA	16,388.32	142,403	33,323	1	3	3
EONCIO PRADO	4,952.99	100,816	23,767	1	1	2
Rupa - Rupa	428.58	47,084	11,289	1	-	-
Daniel Alomias Robies	710.91	7,189	1,673			
Hermillo Valdizán	117.24	5,085	1,183			
José Crespo y Castillo	2,829.67	24,901	5,819		1	19
Luyando	100.32	7,055	1,608		- 1	
Mariano Dámaso Beraún	786.27	9,502	2,195			
PUERTO INCA	9,913.94	30,162	6,939		4	أعد
Puerto Inca	2,071.18	10,672	2,484		1 1	1
Codo del Pozuzo	3,328.39	3,644	828		1	
Honoria	798.05	4,604				
Tornavista	2,043.32	8,198	1,038			
Yuyapichis	1,673.00	5,044	1,188			
HUAMALIES	1,521.39	11,425	2617		_	
Monzón	1,521.39	11,425	2,617 2,617		1	
HUANUCO						
Chinchao						
uente: Subregion de Salud	INEI, Censo 199	O horaldes des				

Fuente: Subregion de Salud INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

De los 126 puestos de salud, 97 están en funcionamiento, 15 no funcionan y 14 son creaciones recientes.

- El IPSS cuenta con 2 Hospitales en Huánuco y Tingo María, 4 policlínicos en Huánuco, Llata, Ambo y Panao y 2 postas médicas en Huarín y Vichaycoto.
- Las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional tienen 6 postas sanitarias en Huánuco, LLata, La Unión, Tingo María, Ambo y Aucayacu.
- El sector privado esta representado por 4 establecimientos de salud ubicados en el distrito de Huánuco (San Juan, Santa Elisa, Snowen y Santa Fé)
- Hay además aproximadamente una ONG's (Pro-Familia) que realizan actividades de planificación familiar en la ciudad de Tingo María.

La Subregión de Desarrollo cuenta con: a) la Universidad Nacional de Huánuco, que tiene una población universitaria aproximada de 12,000 alumnos matriculados. Esta universidad forma profesionales, en 12 diferentes carreras, incluyendo enfermeras y Obstetrices y b) 7 institutos de formación de técnicos de enfermería.

La Subregión de Salud, cuenta además con 1 Centro de Capacitación General en Planificación familiar en el Hospital de Apoyo de Huánuco, para la capacitación de personal profesional en técnicas anticonceptivas y con 3 Centros de Demostración en planificación familiar en: los centros de salud de Aparicio Pomares, Paucarbamba y en el Hospital de Tingo María, para la capacitación en planificación familiar de técnicos de enfermería, y promotores de planificación familiar (parteras y líderes) (Los Centros de Demostración, actualmente no están funcionando por falta de presupuesto para la capacitación).

Durante el último año en estos Centros se han capacitado hasta la fecha: 10 enfermeras en tecnología anticonceptiva, Inserción de DIU y planificación familiar y 50 técnicos de enfermería, en salud reproductiva y planificación familiar. Además en los Centros de Capacitación General de Lima se han capacitado, 2 médicos en planificación familiar y Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) No obstante, haberse capacitado personal, las necesidades de capacitación son permanentes por la movilización frecuente del personal.(abandonos e ingreso de personal nuevo)

A pesar de la existencia de suficiente infraestructura y recursos humanos de salud (públicos: Ministerio de Salud, IPSS y sanidades del FFAA y PNP y privados: ONG's, clinicas, consultorios médicos y farmacias), para prestar servicios de planificación familiar, las coberturas de atención en

planificación familiar, sobre todo en el área rural son bajas, como lo indican las prevalencias de uso de métodos modernos reportados por la ENDES. Los recursos humanos están en su mayoría concentrados en las ciudades de Huánuco y Tingo María. A nivel periférico hay 29 establecimientos de salud cerrados por falta de personal, y/o equipamiento. y/o subversión.

El sistema de recolección de información del Programa, no reporta usuarias activas sino, usuarias nuevas y continuadoras durante el año (considerando como nuevas las que acuden al servicio por primera vez y continuadoras a las que repiten la consulta), el sistema registra además los insumos entregados a las usuarias. Además, aún existen deficiencias en el llenado de los formularios de recolección de información.

Por lo tanto, el número de usuarias activas del Ministerio de Salud para 1993 se estimó de la siguiente manera:

- a) Se asumió que toda usuaria nueva, continuaría como usuaria del Programa durante el año, por lo tanto todas las usuarias nuevas se consideraron como usuarias activas durante el año
- A las usuarias de DIU y AQV del año 1993, se sumaron las usuarias de estos métodos reportadas durante 1990, 1991 y durante 1992 (no hay datos sobre años anteriores)

	1990	1991	1992	1993	Total Usuarias Activas
DIU AQV A.Orales A.inyectable Condones T.vaginales	1,218 39	844 16	2,023 97	2,221 153 3,761 764 3,290 2,799	6,306 305 3,761 764 3,290 2,799
TOTAL					17,255

De esta manera se estimó para 1993 un total de 17,255 usuarias del Ministerio de Salud, lo que significaría una prevalencia de uso de métodos modernos de 11.9% de las MEF. Estas cifras adolecen de errores. No obstante, dan una idea aproximada de la cobertura de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud, en la Subregión Huánuco y permiten establecer metas.

DEFINICION DEL PROBLEMA

En el ámbito de la Subregión la tasa global de fecundidad y la mortalidad materna por aborto son elevadas. Existe además una gran demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar. A pesar de la presencia de establecimientos de salud a nivel de todos los distritos del ámbito de la Subregión, las coberturas de planificación familiar son bajas debido a múltiples factores:

- falta de una programación local de actividades acorde con la realidad de la zona;
- escasa supervisión por falta de recursos económicos para cubrir los aspectos operativos del programa (pasajes, viáticos, materiales fungibles, insumos. etc.);
- gran movilidad del personal, que luego de capacitado se retira del sector salud o es cambiado de colocación;
- actividades de IEC muy reducidas por falta de recursos para la producción de materiales acordes con la realidad local,
- falta de materiales fungibles e insumos a nivel de los establecimientos (establecimientos cerrados, por falta de personal y/o materiales y/o subversión).
- insuficiente coordinación de la Subregión con sus UTES, las mismas que funcionan en forma aislada

Contribuyen también a las bajas coberturas otros factores como son:

- la dispersión población,
- la incipiente red vial, que dificulta el acceso y la comunicación con los centros poblados mas alejados,
- las características geográficas de la zona y
- los problemas de subversión.

A los problemas antes señalado se adicionan, dificultades en la recolección de información del Programa y dificultades derivadas de la burocracia administrativa. (La Subregión ha tenido 9 diferentes Directores Subregionales en un lapso de dos años)

Este proyecto apoyará el fortalecimiento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de atención en los establecimientos periféricos y apoyará las ejecución de actividades de IEC, con la finalidad de incrementar la oferta y el uso de los servicios de planificación familiar y contribuir al incremento de las prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos. De esta manera contribuirá a reducir las Tasas de mortalidad materna y aborto provocado y la Tasa Global de Fecundidad.

Adicionalmente, los materiales e insumos y las actividades de IEC del proyecto, contribuirán a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

El Gobierno del Perú ha declarado de alta prioridad la planificación familiar como un medio de combatir la pobreza y el subdesarrollo, declarando el año 1991 como el "Año de la Planificación Familiar y de la Austeridad Nacional" y a la década de los 90 como la "Década de la Planificación Familiar".

La Política de Población del Perú establece como acciones de política ampliar el acceso de la población a la información y prestación de servicios de planificación familiar, incrementando su cobertura y orientación hacia áreas y grupos prioritarios.

El Gobierno, cuenta con el Programa Nacional de Población 1991-1996 y con el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia 92-95, formulado por La Dirección de Planificación Familiar. Ambos programas son el marco de todas las actividades de planificación familiar que se realicen en el país.

La importancia que da el Gobierno a la planificación familiar se traduce en la creciente, aunque todavía, insuficiente asignación de recursos del Tesoro Público para la ejecución de actividades de planificación familiar a nivel nacional y regional.

Este proyecto de tres años de duración, se enmarca dentro de los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Salud para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva 92-95, que establece la necesidad de planificar la reproducción para evitar los embarazos no deseados y el aborto.

Este proyecto está también de acuerdo con el mandato, los lineamientos, directrices y procedimientos para la formulación de proyectos del FNUAP. También está de acuerdo con el Programa del FNUAP - PERU 1992-1996 y con las conclusiones y recomendaciones de la Misión de Revisión del Programa y Formulación de Estrategias, respecto a la planificación familiar para poblaciones rurales, participación regional y subregional, coordinación pública y privada y participación comunitaria en todos los estadios de desarrollo y ejecución del proyecto.

Participaron en su formulación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, funcionarios de la Región Andrés Avelino Cáceres y Subregión Huánuco, incluyendo a la Coordinadora Subregional de Planificación Familiar con el apoyo técnico de un consultor del FNUAP.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios finales del proyecto serán las MEF que opten por algún método anticonceptivo moderno es decir 23,250 mujeres en edad fértil: 19,250 en 1994, 21,250 en 1995 y 23,250 en 1996, lo que implica aproximadamente 2,000 usuarias nuevas por año. (estas cifras se reajustará con los resultados definitivos del Censo de 1993).

Beneficiarios intermedios serán la Subregión de Salud Huánuco, los establecimientos de salud prestadores de servicios de planificación familiar, el personal de la Subregión de Salud que reciba capacitación en planificación familiar y los maestros que se capaciten en sexualidad responsable y planificación familiar.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LARGO ALCANCE

Al final del proyecto se habrá contribuido al logro de los objetivos generales del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva: "lograr un crecimiento poblacional que permita alcanzar los niveles de desarrollo a que el país aspira, mediante la disminución de la fecundidad en armonía con la libre decisión de la población sobre el tamaño de su familia y el espaciamiento intergenésico a través de una red de servicios que permita la libre accesibilidad a métodos seguros y eficaces de planificación familiar".

2.2. OBJETIVOS INMEDIATOS

- 1. Al finalizar el proyecto se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) de la Subregión de Salud Huánuco.
- 2. Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Dos de Mayo, Huamalies, Leoncio Prado, Pachitea, Puerto Inca y Huaycabamba del Departamento de Huánuco), y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 11.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.

3. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

3.1. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Las metas Globales de este proyecto se han definido teniendo en cuenta:

- a) la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva (prevalencia de uso de métodos modernos de 41% de la MEF para 1995 y de 45% para el año 2,000)
- b) la prevalencia de uso estimada para 1993 para el Ministerio de Salud en la Subregión (11.9% de las MEF).
- c) las instituciones que prestan servicios de Planificación familiar en la Subregión. Para el caso de la Subregión Huánuco, se estiman los siguientes porcentajes de usuarias por fuente de abastecimiento: Ministerio de salud 78%, IPSS 6.5% ONG's 0.5 %, médicos privados, clínicas y farmacias 5%
- d) Los recursos humanos disponibles a nivel del Ministerio de Salud en la Subregión.

De acuerdo con estos criterios se estableció la meta de prevalencia de uso de métodos modernos en 16.04% del total de mujeres en edad fértil. Esta meta representa el 50% de lo que le correspondería al Ministerio de Salud en términos de coberturas y usuarias para alcanzar la meta del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. La meta establecida, se desagregará por distritos y se definirá para cada uno de los tres años de duración del proyecto. De esta manera se estima que para 1994 habrán 19,250 usuarias activas, para 1995, 21,250 y para 1996, 23,250 usuarias activas de métodos modernos (2,000 nuevas usuarias por año) Las metas servirán para el posterior análisis del impacto del proyecto en su área de influencia. (las metas se reajustarán posteriormente con los resultados definitivos del Censo de 1993)

En lo referente a establecimientos de salud con capacidad operativa incrementada y calidad de servicios de Planificación familiar mejorada, la metas serán también progresivas, 30 establecimientos de salud en 1994, 80 en 1995 y 108 en 1996.

En su ejecución, este proyecto, además de seguir las estrategias generales establecidas en el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, considera:

 a) priorizar las acciones en los grupos de alto riesgo: mujeres en edad fértil de zonas urbano-marginales y rurales y adolescentes.

- b) utilizar la coordinación interinstitucional, movilizando los recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para complementar las acciones y mejorar la calidad de atención en los servicios.
- c) incorporar aspectos de planificación familiar en los contenidos educativos de otros programas comunitarios (extensión agrícola, cultivos alternativos, nutrición, generación de ingreso y otros) que se ejecuten en las áreas rurales y urbano marginales de la Subregión de Salud.
- d) promover un cambio en el comportamiento reproductivo de la población, a través de educación, comunicación y servicios de planificación familiar dirigidos al individuo, a la pareja y a la familia.
- Utilización de los recursos proporcionados por este proyecto prioritariamente en las provincias con mayor población rural y urbano marginal.

Las características de la Subregión han determinado como estratégica: la potenciación del funcionamiento de todos los establecimientos del Ministerio de Salud a nivel periférico, la capacitación de los técnicos de enfermería y otro personal de los puestos y centros de salud de las áreas rurales y urbano marginales, las actividades educativas e informativas y, la promoción del uso de métodos modernos de Planificación familiar.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se seguirán las siguientes estrategias específicas, las mismas que interrelacionan las actividades para asegurar el incremento de la capacidad operativa y mejora de la calidad de los servicios, así como la mayor utilización de los mismos y el incremento de la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos.

El fortalecimiento de la capacidad operativa de los servicios con equipos, materiales y personal capacitado, la utilización de mecanismos definidos de programación, supervisión, referencia y contrarreferencia de usuarias y abastecimiento y reabastecimiento de suministros, permitirán mejorar la calidad de la oferta. Además, pondrán a los servicios en capacidad de atender a la mayor demanda, que se generará a través de las actividades de coordinación, información, educación y comunicación, que se realizarán a diferentes niveles.

I. EJECUCION DEL PROYECTO

Este proyecto será implementado por la Región Andrés Avelino Cáceres y ejecutado descentralizadamente por la Subregión de Salud Huánuco, en las UTES Paucarbamba, Aparicio Pomares, La Unión, Llata, Ambo y Tingo María. El Director de la Subregión de Salud por delegación del Gobierno regional, designará oficialmente un Director y un Coordinador Subregional del Proyecto y a los responsables del mismo en las UTES. El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos del Proyecto, la Subregión de Salud abrirá una Cuenta Corriente para uso exclusivo del proyecto. El FNUAP remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta realizará los gastos de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado.

El proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El Administrador se contratará según sus calificaciones y de acuerdo con los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento.

Este proyecto se ejecutará bajo la supervisión técnica de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, como instancia responsable de la conducción del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva a nivel nacional.

Mayores detalles sobre la ejecución del proyecto, se encuentran en el Rubro 5, Marco Institucional

- II. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS DE LA SUBREGION DE SALUD HUANUCO.
- 1. Personal: Participará en la implementación del presente proyecto todo el personal de salud vinculado con la ejecución del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Adicionalmente, el proyecto podrá si es necesario contratar un Supervisor de Apoyo (médico, obstetriz o enfermera), a nivel subregional. El Supervisor de Apoyo, colaborará con el Director y Coordinador Subregional del Proyecto, en todas las actividades de salud reproductiva y planificación familiar, incluyendo la prestación de servicios.
- El proyecto cubrirá el salario del Supervisor durante la vigencia de este proyecto y luego de su finalización, la Subregión cubrirá este cargo. El proyecto financiará este salario, según la calificación del profesional, de acuerdo a la escala del Ministerio de Salud, vigente en la Subregión. (Los términos de referencia se encuentran en el anexo II).
- 2. Programación: El Director y el Coordinador(a) del Proyecto conjuntamente con el Supervisor de Apoyo, realizarán dos reuniones anuales de programación y evaluación con los responsables del Programa en las provincias de la Subregión. Participarán en estas reuniones los funcionarios directamente involucrados en las actividades de planificación familiar. Estas reuniones, se realizarán alternativamente en cada una de las UTES. Estos eventos servirán para programar y preparar los cronogramas de actividades. Durante estas reuniones, también se evaluarán los avances del Programa y del Proyecto y se reajustarán o modificarán las estrategias, si fuera necesario.
- 3. Adquisición de Equipos: El Proyecto apoyará la adquisición de algunos equipos complementarios (equipos de inserción de DIU y de minilaparotomía, mesas ginecológica, esterilizadores, lámparas cuello de ganso, etc) y materiales necesarios para la prestación de servicios de planificación familiar. La adquisición de los equipos y materiales se hará luego que el Director Subregional del Proyecto haya proporcionado al FNUAP, un listado detallando los establecimientos donde se ubicará el equipo del proyecto.
- 4. Capacitación: El Director y el Coordinador Subregional y el Supervisor de Apoyo, revisarán las necesidades de capacitación del personal operativo por niveles, en aspectos administrativos (recolección de información y logística) y en aspectos técnicos (prestación de servicios de planificación familiar, supervisión, información educación y comunicación) y definirán, la secuencia en que esta se llevará a cabo.

Igualmente, analizarán los recursos humanos disponibles para la capacitación de personal y las necesidades de los centros de capacitación para realizar la capacitación.

Luego de definidas las necesidades específicas de capacitación el Director y Coordinador(a) del Proyecto, y el Supervisor(a) de Apoyo, procederán a organizar la capacitación de los recursos humanos por niveles: capacitación para médicos generales, enfermeras y obstetrices, para auxiliares y técnicos de enfermería y para recursos de la comunidad: promotores de planificación familiar (líderes y parteras). Apoyará las actividades de capacitación la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud.

Capacitación de Capacitadores: La capacitación y actualización de los Capacitadores de los Centros de Capacitación de la Subregión de Salud, la organizará y coordinará la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud con el apoyo del PER/93/PO3 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva -Nivel Central"

Capacitación de personal profesional. La capacitación de personal profesional se ha realizado anteriormente con apoyo del proyecto PER/88/PO1 y continuará realizándose con apoyo del PER/93/PO3 (Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia - Nivel Central). El PER/93/PO1 financiará la capacitación de capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant y además, proporcionará los materiales didácticos necesarios para la capacitación local.

La capacitación de personal profesional se realizará en el Centro de Capacitación General (CCG) del Hospital de Huánuco, los costos de esta capacitación serán cubiertos por este proyecto. Se capacitarán y/ o actualizarán 50 profesionales (médicos, enfermeras y obstetrices en inserción de DIU's, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, orientación a la usuaria, tecnología anticonceptiva, utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud y en técnicas de información educación y comunicación en planificación familiar.

Capacitación de auxiliares y técnicos en enfermería. La capacitación se realizará en los Centros de Demostración (CD) de Tingo María, Aparicio Pomares y Paucarbamba, será eminentemente práctica y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad del personal a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación, e incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa tales como:

- a. llenado de los formularios de recolección de información para asegurar la disponibilidad de información adecuada y oportuna que permita medir el grado de avance y el posterior impacto del proyecto.
- abastecimiento y reabastecimiento de suministros, para asegurar la disponibilidad de todos los métodos en el momento oportuno y evitar desabastecimientos.
- orientación a la usuaria, prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, tecnología anticonceptiva, métodos a emplear en cada uno de los niveles. Utilización y seguimiento de las normas de planificación familiar elaboradas por el nivel central del Ministerio de Salud.
- e. información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de Planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de lideres comunales, rol de los lideres en la planificación familiar.

Se capacitará un total de 100 técnicos de enfermería. Adicionalmente se realizarán cursos anuales de seguimiento y actualización del personal de servicio (con fondos del Tesoro Público). El proyecto cubrirá los costos de la capacitación y la Dirección de Planificación Familiar proporcionará los materiales didácticos necesarios.

- 5. Referencia y Contrarreferencia: Para asegurar la calidad de la atención que se brinde, el Director y el Coordinador(a) del proyecto y el supervisor de apoyo, definirán mecanismos de referencia y contrarreferencia que aseguren el adecuado seguimiento de las usuarias del Programa. Igualmente definirá las actividades de planificación familiar a realizarse en cada uno de los niveles de atención. El proyecto cubrirá los costos de la impresión de formularios y tarjetas de referencia y contrarreferencia de usuarias
- 6. Servicios en Establecimientos de Salud: La prestación de servicios de planificación familiar la realizarán todos los establecimientos de la Subregión de Salud. Los establecimientos de salud con personal auxiliar y/o técnico capacitado ofrecerán métodos anticonceptivos, de acuerdo con las Normas del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva. Los procedimientos de anticoncepción quirúrgica voluntaria se realizarán en los centros quirúrgicos de los hospitales y centros de salud que cuenten con sala de operaciones y con personal capacitado. El Programa promueve el uso de todos los métodos modernos y la elección libre e informada de la usuaria y de la pareja. Dentro de la atención en los establecimientos de salud, se prestará especial atención a las adolescentes embarazadas con la finalidad de prevenir un nuevo embarazo.

- 7. Abastecimiento y reabastecimiento de suministros: La existencia continua de suministros anticonceptivos en todos los niveles de atención, es fundamental para asegurar la calidad de atención y el éxito del programa. Por lo tanto el Director y Coordinador(a) del Proyecto y el Supervisor de Apoyo, definirán los mecanismos para el abastecimiento y reabastecimiento de suministros a los niveles de centros y puestos de salud. Los anticonceptivos para este proyecto los proporciona al Ministerio de Salud la Agencia para el desarrollo Internacional (AID) con excepción de los inyectables e implantes que los proporciona el FNUAP. La Asociación PRISMA, de acuerdo a las indicaciones y a
- 8. Supervisión: Un aspecto importante del programa será la

de las UTFS.

través de un Convenio con el Ministerio de Salud, entregará directamente los anticonceptivos a la Subregión de Salud a nivel

supervisión y monitoreo de los servicios. Se estima un total de 10 días mensuales destinados a actividades de supervisión, la misma que llegará a todos los establecimientos de la Subregión con un mínimo de una visita cuatrimestral por cada uno. Para su realización el Director y la Coordinador(a) del Proyecto, y el Supervisor de Apoyo, prepararán un cronograma de visitas. Participarán en las visitas de supervisión en forma alternada y/o conjunta, el Director del proyecto, la Coordinador(a) del Proyecto de la Subregión, el Supervisor de Apoyo y/o otros funcionarios del Programa. Las visitas de supervisión cumplirán los siguientes fines:

- Brindar educación contínua sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud reproductiva de la familia, actualizar al personal de la periferia en avances tecnológicos, y capacitar en el uso de los formularios de recolección de información.
- Verificar in situ la ejecución de actividades, detectar problemas y cuellos de botella en la prestación de servicios, y corregir de inmediato las fallas en la metodología o técnicas empleadas.
- Determinar la cantidad de servicios prestados y la demanda, analizar la perspectiva y visión de la usuaria de los servicios que recibe, determinar la adecuación de los horarios y la cantidad y calidad de los servicios que se prestan en función con las necesidades locales.
- Determinar el uso de los equipos y suministros del programa y las necesidades locales en las diferentes áreas de trabajo
- Proporcionar asistencia técnica directa (asesorar) y supervisar el cumplimiento de la directivas impartidas y su adecuación a las realidades locales.

 Coordinar actividades con las autoridades y ONG's locales que realicen actividades de planificación familiar.

Con la finalidad de contar con un instrumento de supervisión se diseñará un formulario muy sencillo dónde se anotarán los problemas observados y las acciones correctivas tomadas. Además cada establecimiento contará con un cuaderno de supervisión donde se dejarán indicaciones precisas en cada visita.

III. INCREMENTO DEL USO DE LOS SERVICIOS Y REDUCCION DE LA DEMANDA INSATISFECHA

Con la finalidad de incrementar el uso oportuno de los servicios de planificación familiar el proyecto seguirá las siguientes estrategias de trabajo.

1. Coordinación: La coordinación entre todas las instituciones que realicen actividades de planificación familiar será un aspecto muy importante en el desarrollo del presente proyecto. Con esta finalidad el Director y Coordinador(a) del proyecto, reactivarán el funcionamiento del Comite Interinstitucional de Planificación Familiar (Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y Policía Nacional, la Universidad, ONG's, Ministerio de Educación y los responsables de Salud de otros Sectores).

Este Comité tendrá reuniones cuatrimestrales coordinación, para definir las áreas y las actividades que realiza cada uno de sus integrantes y asegurar la complementación de esfuerzos. Esta coordinación permitirá, organizar el trabajo, teniendo en cuenta los programas ya existentes, las áreas de influencia y las actividades que cada institución realiza y asegurará la oferta de servicios de salud reproductiva a poblaciones rurales y urbano marginales que actualmente no disponen de estos servicios. La coordinación permitirá además la máxima utilización de los recursos y capacidades técnicas existentes en la Subregión, la ejecución de actividades complementarias y la no duplicación de esfuerzos.

Dentro de las actividades de coordinación se pondrá especial énfasis en las actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, con los grupos de base ya establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, comedores, organizaciones campesinas, etc). Para lo cual se coordinará, con las instituciones que estén realizando actividades con estos grupos, para la incorporación de aspectos de planificación familiar y prevención de enfermedades transmisibles y SIDA en los contenidos educativos de sus Programas.

2. Información, Educación y Comunicación (IEC): Las actividades de información educación y comunicación son fundamentales para lograr incrementar la demanda de los servicios. Con esta finalidad el Director y Coordinador(a) del Proyecto con la asistencia técnica de un Consultor contratado con apoyo del Nivel Central del Ministerio de Salud en Lima elaborarán de un plan detallado de IEC (acorde con el Programa de IEC formulado por el nivel central) dirigido a informar y educar a la población en salud reproductiva y planificación familiar y a promover el uso de los servicios de planificación familiar. El consultor además

capacitará al personal de la Subregión en el diseño de materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros

El plan de IEC desagregará las actividades de información, educación y comunicación y determinará las audiencias a las que cada una de estas estará dirigida (público en general, grupos de adolescentes, organizaciones comunitarias de base, trabajadores de salud, profesores, medios de comunicación, etc.) así como los canales a utilizar para cada una (medios de comunicación: radio, prensa, televisión, charlas individuales, jornadas grupales, reuniones formales, etc) y definirá los contenidos y los tipos de los de los materiales educativos a emplearse.

Para la preparación de materiales de IEC, el Director y Coordinador del Proyecto, coordinarán con las diferentes instituciones que estén realizando esta actividad. Para asegurar la no duplicación de esfuerzos.

El proyecto apoyará la realización de actividades de educación en planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA en diferentes niveles:

Con personal administrativo de la Subregión de Salud . Para impulsar las actividades del Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva, una de las primeras actividades del Director y Coordinador del proyecto será la organización de jornadas educativas e informativas para todo el personal que labora en los establecimientos de salud, incluyendo, personal administrativo y de servicios.

En estas reuniones se informará sobre el Programa, consultorios y establecimientos donde se dan servicios de planificación familiar. Además, se educará al personal en aspectos generales de salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA. El personal informado, será también agente multiplicador del programa y podrá además orientar al público que acuda a los establecimientos de salud. Participarán en estas jornadas aproximadamente 180 trabajadores (personal, administrativo y de servicio de la Subregión).

con los grupos de base establecidos (cooperativas, asociaciones, clubes de madres, sindicatos y federaciones de trabajadores, etc. que existan a nivel urbano marginal y rural). Esta actividad la realizarán, todos los establecimientos de salud, con el apoyo del Coordinador y del Supervisor de Apoyo, de acuerdo a cronogramas establecidos anualmente para cada establecimiento.

De esta manera al finalizar el proyecto cada establecimiento de salud habrá realizado entre 6 y 15 reuniones con grupos de base y habrá proporcionado información y educación a: entre 90 y 225 personas. El proyecto cubrirá el costo del transporte local, si este fuera necesario, de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión.

- con profesores de los colegios e instituciones formadoras de recursos. El Proyecto apoyará la realización de 2 cursos anuales de capacitación para 15 profesores del ámbito de la Subregión en cada una de las UTES. Esta capacitación aspectos de desarrollo psico-sexual y incluirá comportamiento reproductivo de los jovenes, salud reproductiva, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, entre otros. Se espera que los profesores capacitados, realizarán luego jornadas sobre estos aspectos, con los jóvenes, en los diferentes centros educativos de la Subregión. Estos cursos serán organizados por el Director, Coordinador y Supervisor de Apoyo del proyecto y coordinados con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- 3. Producción de materiales de IEC: El Proyecto contará con materiales informativos sobre el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva de la Familia proporcionados por la Dirección de Planificación Familiar (PER/93/PO1- apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva Nivel central). Además, subcontratará la producción de los materiales educativos diseñados con la asistencia técnica del consultor de IEC del Nivel Central del Ministerio de Salud. Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud de la Subregión.
- 4. Servicios Itinerantes: Adicionalmente a los servicios que se prestarán en los establecimientos de salud y con la finalidad de promover el uso de métodos modernos y el uso de condones para la prevención del SIDA, el proyecto apoyará la realización de 3 campañas anuales de métodos modernos, para lo cual, un grupo de profesionales calificados, se desplazarán a los distritos dónde hayan establecimientos de salud con facilidades y practicarán inserciones de DIU y minilaparotomías, de acuerdo a programaciones que serán realizadas por el personal local.

Es importante que los lugares donde se practiquen estos procedimientos, cuenten con personal especializado que pueda dar un seguimiento adecuado a las usuarias. La obstetriz o enfermera del centro de salud pueden tener esta responsabilidad. En caso contrario, un profesional del equipo itinerante quedará temporalmente en el establecimiento para asegurar la no existencia de complicaciones de los procedimientos quirúrgicos practicados y su tratamiento oportuno, si estas se presentarán.

Grupos rurales y urbano marginales de mayor riesgo, ubicados en las zonas más alejadas, sin acceso directo a los servicios de salud, el proyecto apoyará la capacitación de 100 promotores de planificación familiar (parteras y líderes) en los distritos de Pampamarca, San Miguel de Cauri, Shunqui, Sillapata, San Rafael, Chinchao, Mozón, José Crespo y Castillo, Tornavista, Yuyapichis, Daniel Alomías Robles y en otros distritos con poblaciones muy dispersas. Los promotores capacitados, promoverán el uso de los servicios de planificación familiar y en algunos casos, podrán actuar como reabastecedores de anticonceptivos. Los técnicos sanitarios, identificarán a los recursos comunitarios a capacitarse y además, serán responsables de su seguimiento luego de la capacitación.

OBJETIVO 1

Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos periféricos (97 puestos y 11 centros de salud) en la Subregión Huánuco

	ACTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1	Contratación de Supervisor de Apoyo.	Agosto 1994	Director Proyecto	Huánuco	Profesional trabajando en el Programa
2	Contratación de Administrador	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	Administrador trabajando en el Proyecto
3	Revisión de necesidades	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	cuadro de existencias y necesidades
4	Adquisición de equipos y materiales	Ag-set 1994	Director Proyecto FNUAP	Lina	establecimientos equi- pados y funcionando
5	Definición de mecanismos de referencia y contrareferencia	Agosto 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	fichas de referencia y contrareferencia impre- sas y en uso en servicios
6	Definición mecanismos de abastecimiento y reabastecimiento de suministros	Set. 1994	Director Proyecto Coordinadora PF	Huánuco	mecanismos de abasteci- miento y reabastecimien- to establecidos operando
7	Capacitación de profesionales	1994 - 1996	CCG de la Subregión	CCG. Huánuco	profesionales capacitados dando servicios de PF
8	Capacitación de técnicos de enfermería	1994 ~ 1996	C. de Demostracion de la Subregión	A. Pomares Tingo María y Paucarbamba	Técnicos capacitados ofertando servicios
9	Reuniones de Programación y evaluación	1994 - 1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	Actividades programadas ejecutandose en los establecimientos
.0	Prestación de servicios en establecimien- tos de salud	permanente	Personal de estable- cimientos de salud	establecimientos 6 UTES	servicios de PF ofertán- dose en los estableci-
.1	Supervisión y monitoreo de los servicios	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	Subregión Huánuco 6 UTES	supervisiones realizadas informes y recomendacio- nes en los servicios

Al finalizar el proyecto se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión de Desarrollo Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalies, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huaycabamba del Departamento de Huánuco) y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 10.9% a 16.4% de las mujeres en edad fértil.

-	RCTIVIDADES	DURACION	RESPONSABLE	LUGAR	RESULTADOS
1	Coordinación	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	Subregión Huánuco 6 UTES	coordinación efectuada acuerdos de reuniones
2	Formulación de Plan de IEC	Set. 1994	Consultor IEC Coordinadora PF	Huānuco	plan de IEC formulado e impreso
3	Diseño de materiales de IEC	Set-Oct 1994	Consultor IEC Coordinadora PF	Huánuco	materiales de IEC dise- ñados
4	Producción y distribución de materiales	permanente	subcontrato	Subregión Huánuco 6 UTES	materiales distribuidos en uso en servicios
5	Programas radiales	permanente	subcontrato	6 UTES	programas radiales transmitiendose
6	Reuniones educativas con grupos comunales	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF		grupos y líderes comu- nales informados sobre planificación familiar
7	Capacitacion de profesores	1994-1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	Técnicos capacitados ofertando servicios
8	Reuniones educativas con personal administrativo de salud	1994-1996	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	personal administrativo educado en PF, informando a clientes de los esta- cimientos de salud
9	capacitacion de promotores de PF	1994-1996	C. de Demostracion de la Región	A. Pomares Tingo María y Paucarbamba	promotores de PF promo- viendo el uso de los servicios
10	Servicios itinerantes~ métodos modernos	permanente	Director Proyecto Coordinadora PF	6 UTES	usuarias de métodos mo- dernos en zonas aparta- das

3.3. VIGILANCIA Y EVALUACION DEL PROYECTO

La vigilancia y evaluación del presente proyecto se realizará, de acuerdo a las políticas directrices y procedimientos del FNUAP y estará dirigida a:

- a. obtener una apreciación del progreso del proyecto en relación con sus objetivos, estrategias y planes de trabajo.
- proporcionar información técnica y datos financieros que permitan el ajuste de los objetivos, estrategias, planes de trabajo y presupuestos.
- c. evaluar el impacto del proyecto en la población objetivo.

Con esta finalidad la Subregión de Salud, proporcionará al FNUAP informes, cuentas, reportes y cualquier otra información que le fuera solicitada, referente a la ejecución, factibilidad e impacto del proyecto, o referente a el cumplimiento de los compromisos del gobierno relacionados con el presente proyecto.

Para emitir estos informes la Subregión de Salud, elaborará una serie de indicadores y los instrumentos necesarios para recolectar información del área de influencia del proyecto, además de los que se señalan en el cuadro de evaluación del proyecto. Con esta finalidad también se utilizarán los informes de las visitas de supervisión y monitoreo.

Semestralmente Gobierno Regional de la Región Andrés Avelino Cáceres y la Subregión de Salud, realizarán evaluaciones de avance en términos de grado de cumplimiento de las metas programadas (señaladas en la parte final de este capítulo) y de los problemas detectados. El FNUAP, participará en todas las reuniones de evaluación del proyecto, y realizará visitas de evaluación y monitoreo, en el momento que lo estime conveniente, previa coordinación con el Director del Proyecto.

Como parte de la evaluación, se realizarán Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto, en las que participarán: la Región Andrés Avelino Cáceres, la Subregión de Salud Huánuco, La Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud, el Ministerio de la Presidencia, el CONAPO y el FNUAP.

Al finalizar el proyecto se evaluará su impacto, analizando las prevalencias de uso de métodos anticonceptivos modernos, tasa de mortalidad materna, tasas de abortos y tasa de fecundidad, alcanzadas al final del proyecto y comparándolas con las cifras basales (anteriores al inicio del proyecto)

Adicionalmente a las evaluaciones internas del proyecto, el FNUAP, podrá solicitar una evaluación externa durante el segundo año de ejecución de actividades. Los aspectos administrativo contables se evaluarán a través de auditorías anuales del proyecto

En todas las evaluaciones que se realicen del proyecto se tendrán en cuenta las metas del proyecto que se señalan a continuación.

METAS	1994	1995	1996
 Profesionales capacitados: Téc.de enferm. capacitados: Promotores de P.F. capacit: Profesores capacitados: Reun. de coordinación del Comite Interinstit. de PF: Reun.de Prog.y evaluación: Reun. con grupos comunales: 	10 20 10 90	30 50 50 105	10 30 40 105
(No reuniones x No establec.) 8. Pers.administ.y de servicio	2 × 108	5 × 108	6 × 108
informado y educado en PF:9. Estab. superv.(3veces/año):10.Estab.con capac.operativa incrementada (ofert. PF):11.Serv. Itinerantes de PF	90 108 30	180 108 80	180 108
(campañas métodos modernos): 12.Usuarias de mét. modernos: 13.Personas educadas/informadas en Planificación familiar 14.Plan de IEC formul/impreso:	3 19,250 3,240 en 1994	3 21,250 8,100	3 23,250 9,720

3.3 VIGILANCIA Y EVALUACION

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
OBJETIVO 1		
Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido e incrementado la capacidad operativa y mejorado la calidad de los servicios de salud reproductiva y planificación familiar en 108 establecimientos de salud: 11 Centros y 97 Puestos de Salud de la Subregión Huánuco ACTIVIDADES	mientos de salud que incrementaron su capacidad operativa.	- Informe de evaluación final (de impacto) del proyecto - Informes Anuales del proyecto. - Informes reuniones semestrales de evaluación - Registros del Ministerio de Salud.
- Contratación de supervisor de apoyo.	- ubicación de supervisor de apoyo contra- tado por el proyecto	- Reportes semestrales - Registros Subregión
- Contratación de administrador	- Ubicación de administrador en servicio	- Reportes semestrales - Registros Subregión
- Adquisición de equipos y materiales	 Mro. y tipo de equipos y materiales adquiridos Mro. y tipo de equipos y materiales distribuídos 	- Reportes semestrales - Registros Subregión - Informes de supervisión y monito- reo
- Reuniones de programación y evaluación.	- Mro. de reuniones de programación y evaluación realizadas / Mro programado	- Informes Reuniones - Actas reuniones
 Capacitación de médicos, enfermeras y obstetrices. 	- Nro. de médicos, enfermeras y obstetri- ces capacitados	- Informes eventos de capacitación - Registros Subregión
- Capacitación de técnicos sanitarios.	- Nro. de técnicos sanitarios capacitados	- Informes eventos de capacitación - Registros Subregión
- Prestación de servicios en establecimientos de salud.	 Nro. y tipo de establecimientos de salud que prestan regularmente servicios de salud reproductiva y PF. Nro. de atenciones promedio/establecimiento/ Nro. de atenciones promedio al inicio del proyecto. 	- Informes Semestrales - Registros Subregión - Fichas referenc. y contrarreferenc - Informes supervisión y monitoreo.
- Supervisión y monitoreo de los servicios.	- Mro. de visitas de supervisión y monitor reo relizadas/ Mro programado - Mro.de informes de monitoreo presentados	monitoreo.

CKC
Huanuco

OBJETIVOS/ACTIVIDADES	INDICADORES DE PROGRESO	MEDIOS DE VERIFICACION
OBJETIVO 2		
Al finalizar el proyecto, se habrá incrementado el uso de los servicios de planificación familiar del Ministerio de Salud y reducido la demanda insatisfecha en la Subregión Huánuco (provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalies, Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huacaybamba) y se habrá logrado incrementar la prevalencia de uso de anticonceptivos modernos de 10.9% a 16.04% de las mujeres en edad fértil.	 Z de incremento de oferta de servicios de PF/oferta al inicio del proyecto Z de reducción de la demanda insatisfecha de servicios de PF/situación al inicio del proyecto. Z de variación en la prevalencia de uso de métodos modernos de PF en MEF/ prevalencia programada Nro. de usuarias activas/ Nro programado 	impacto) del propecto
ACTIVIDADES		
- Contratación consultor IEC.	- Informe de consultoría presentado	- Informe Consultoría
- Formulación de plan IEC	- Plan de IEC aprobado en implementación	- Plan de trabajo IEC
- Diseño de materiales de IEC	- Nro. y tipo de materiales diseñados, pro- ducidos	
- Producción y distribución de materiales	 Nro. tipo y ubicación de materiales IEC IEC distribuídos. Nro. y tipo de materiales diseñados utilizándose en los establecimientos 	- Informes visitas de supervisión y monitoreo. - Registros Subregión
- Programas radiales	 Nro. de programas radiales difundidos por temas y lugares frente/ Nro programado Nro. de población beneficiada. 	- Informes visitas de supervisión y monitoreo.
- Capacitación de profesores	 Nro. de eventos de capacitación realiza- dos / Nro. programado. Nro. de profesores capacitados/Nro programado 	- Informes eventos de capacitación.
- Reuniones educativas con personal adminis- trativo y de servicio del sector salud.	- Nro. de reuniones realizadas/ Nro progra- mado - Nro. de personal administrativo y de servicio participantes.	- Actas reuniones. - Registro de personal participante.
- Reuniones educativas con grupos comunales	- Nro.reuniones realizadas/ Nro programado - Nro. y tipo de grupos comunales benefi- ciados	- Actas reuniones. - Registro de personal participante. - Informes visitas de supervisión y monitoreo.
- Servicios itinerantes - métodos modernos.	- Nro. de campañas realizadas. - Nro. mujeres atendidas.	- Informes самраñas - Registro de atenciones
- Capacitación de promotores de planifica- ción familiar (líderes, parteras).	- Mro. de promotores de PF capacitados por tipo (líderes, parteras)/ Mro programado - Mro. de líderes/parteras promoviendo PF en sus comunidades. - Mro. de comunidades involucradas.	- Informes eventos de capacitación - Registro de participantes - Informes supervisión y monitoreo.

proyecto está vinculado con los proyectos FNUAP PER/93/P01 "Asistencia Técnica para el PNASRF", PER 93/P02 "Inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva", PER/93/P03 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", PER/91/PO1 "Comunicación en Población", el PER/92/PO2 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población" y el PER/94/PO3 "Salud Reproductiva del Adolescente". También estará vinculado con los proyectos Subregionales de Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Reproductiva en las subregiones Cusco, Apurimac, Salud Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén-Bagua y Chota (PER/94/PO1, PER/94/PO2, PER/94/PO4, PER/94/PO5, PER/94/PO6, PER/94,PO7 y PER/94/POB respectivamente) y con los demás proyectos subregionales que actualmente están en proceso de aprobación.

El PER/93/PO1, presta apoyo a la Dirección de Planificación Familiar para la formulación de proyectos regionales de salud reproductiva.

El PER 93/PO2, proporciona los anticonceptivos inyectables para el Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva.

El PER/93/PO1 "Apoyo al Programa Nacional de Atención a la Salud Reproductiva- Nivel Central", apoya el rol rector y supervisor de la Dirección de Planificación Familiar y a nivel nacional, la capacitación de capacitadores, la capacitación en AQV y Norplant, la producción de materiales didácticos y la capacitación en recolección de información del Programa.

El PER/91/PO1 "Comunicación en Población" que apoya a nivel nacional, la difusión de información sobre población y planificación familiar, utilizando medios masivos de comunicación (radio, televisión, diarios y revistas). Este Proyecto además, apoya la realización de seminarios de creación de conciencia sobre problemas de población y planificación familiar con autoridades locales.

El PER/92/PO2 "Apoyo a la Descentralización de la Política de Población", que apoya la conformación y/o el fortalecimiento de los Consejos Regionales de Población.

El PER/94/PO3 "Salud Reproductiva del Adolescente", que presta apoyo para la formulación del Programa de Salud Reproductiva del Adolescente y para su implementación inicial en Lima, Callao, Cajamarca y Ayacucho.

5. MARCO INSTITUCIONAL

El Implementador responsable de este proyecto ante el FNUAP, será el Gobierno Regional de la Andrés Avelino Cáceres, que delegará la responsabilidad operativa y la ejecución de fondos del proyecto a la Dirección Subregional de Salud Huánuco. La Subregión ejecutará el proyecto en forma descentralizada en las UTES: Aparicio Pomares, La Unión, LLata, Paucarbamba, Ambo y Tingo María.

El Director de la Subregión de Salud por delegación del Gobierno Regional, designará oficialmente al Director y al Coordinador Subregional del Proyecto a los responsables del proyecto en las 6 UTES de la Subregión . El Director y el Coordinador Subregional, tendrán la representatividad operativa frente al FNUAP y serán los responsables del cumplimiento de los objetivos y actividades y de la administración de los fondos del proyecto.

Para facilitar y agilizar el manejo de fondos, la Subregión de Salud, abrirá una Cuenta Corriente para uso exclusivo del Proyecto. El FNUAP, remitirá los adelantos de fondos a la Subregión y esta los ejecutará de acuerdo al presupuesto y cronograma de actividades aprobado por el FNUAP.

El Proyecto financiará la contratación de un técnico administrativo a nivel de la Subregión, para la administración de fondos, rendición de cuentas y preparación de información contable referente al proyecto. El administrador se contratará de acuerdo a sus calificaciones y según los niveles de salarios vigentes en la Subregión. Los detalles del manejo administrativo se detallarán posteriormente en una Carta de Entendimiento

La ejecución de este proyecto estará supeditada a la supervisión técnica y normativa de la Dirección de Planificación Familiar del Ministerio de Salud. El Gobierno Regional, implementará acciones de seguimiento y apoyo al Proyecto.

Las actividades del proyecto se realizarán de acuerdo a los niveles de la estructura organizativa de la Subregión de Salud. Participarán en la ejecución de actividades del proyecto los Hospitales de Apoyo y todos los establecimientos de Salud de la Subregión Huánuco.

6. PREPARATIVOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL PROYECTO

Previo al inicio del presente proyecto:

El Director de la Subregión de Salud Huánuco, designará oficialmente al Director y Coordinador del Proyecto y a los responsables en las UTES Aparicio Pomares, Ambo, Llata, La Unión, Paucarbamba y Tingo María.

Previo al primer desembolso de fondos de este proyecto.

- 1. El Director y Coordinador del Proyecto, prepararán cuadros estadísticos basales para cada uno de los distritos de la Subregión. La Información que se incluirá en estos cuadros será: tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad, prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos individualizadas para el Ministerio de Salud, IPSS, Sanidades de las FFAA y PNP y para el subsector privado. Establecimientos de Salud que prestan servicios de planificación familiar y relación de personal capacitado (médicos enfermeras obstetrices, técnicos de enfermería).
- 2. El Director y el Coordinador del Proyecto prepararán un plan de trabajo detallado con el correspondiente cronograma de gastos por trimestres para el primer año del proyecto.

7. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL GOBIERNO

La Subregión de Salud Huánuco, tomará las previsiones necesarias, para la participación y colaboración de todo su personal en la implementación del presente proyecto.

Las actividades previstas en este proyecto están institucionalizadas y son parte de las actividades regulares de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud. Actualmente, sólo se realizan en forma limitada por falta de recursos financieros para cubrir los costos operativos. Se espera que luego de finalizado el proyecto el presupuesto asignado por el Gobierno a través del Tesoro Público pueda cubrir los costos actualmente cubiertos por el proyecto.

8. ASISTENCIA FUTURA DEL FNUAP

No se prevé asistencia futura luego de finalizado este proyecto.

9. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DE LOS INSUMOS DEL FNUAP

13.01 : Administrador

Se incluyen bajo este rubro los costos de un administrador del proyecto por la duración del proyecto.

	COSTO	TOTAL	13	.01:	: US\$	B,100
1996	US\$	325	×	12	meses	3,900
1995		300			meses	3,000
1994		300	×	4	meses	1,200

15.01: Pasajes y Viáticos

a). El proyecto cubrirá el costo de los pasajes o de combustible para el vehículo proporcionado por el FNUAP para el Programa por al PER/86/P01. La duración de cada visita será variable pero se estima que tendrá una duración promedio de un día. Se estima un total de 10 días de supervisión mensuales. En cada visita se podrán visitar uno o más establecimientos de salud dependiendo de su proximidad. Las visitas las realizarán el Director, Coordinador, Supervisor de Apoyo y otros funcionarios del Programa. Los pasajes y viáticos incluidos en esta línea permitirán:

- supervisar y monitorear las actividades de planificación familiar y
- realizar campañas de promoción de métodos modernos de planificación familiar por equipos Itinerantes

En caso de que se requiera pernoctar fuera del lugar de residencia habitual el viático a considerarse será de US\$ 20 por día. Los costos que se incluyen son promediales, ya que el proyecto pagará estos de acuerdo a las escalas vigentes en la Subregión de Salud.

transporte o combustible US\$ 20 x 10 días = US\$ 200 medio viát. US\$ 10 x 10 días x 2 pers. = US\$ 200 costo mensual = US\$ 400

1994 US\$ 400 x 4 meses 1,600 1995 US\$ 400 x 10 meses 4,000 1996 US\$ 400 x 12 meses 4,800

Subtotal 15.01 a) US\$ 10,400

b). Esta línea también incluye el costo de las visitas de supervisión y monitoreo de consultores nacionales del FNUAP/Lima al área del proyecto. Los gastos de viajes son referenciales, ya que estos se pagarán de acuerdo a la escala vigente de Naciones Unidas.

transporte: US\$ 200
viáticos: 60 US\$ x 3 días: US\$ 180
transporte terrestre US\$ 100
costo de 1 visita: US\$ 480

1994 1 visitas x US\$ 480 US\$ 480 1995 2 visitas x US\$ 480 US\$ 960 1996 2 visitas x US\$ 480 US\$ 960

Subtotal 15.01 b) US\$ 2,400

COSTO TOTAL 15.01: US\$ 12,800

15.03 Viajes del EAT

Consultores del Equipo de Asistencia Técnica del FNUAP (EAT) participarán en las Reuniones Anuales de Revisión del Proyecto. Costo anual: US\$ 1,500 (pasajes y viáticos)

1994 US\$ 1,500 1995 US\$ 1,500 1996 US\$ 1,500

COSTO TOTAL 15.03: US\$ 4,500

16.01: Supervisor de apoyo

El Director del Proyecto en coordinación con la Dirección de Planificación Familiar y con el FNUAP, contratará los servicios de un profesional nacional (médico y/o obstetriz), con experiencia en programas de planificación familiar para que apoye al Director del Proyecto y al Coordinador en todas las actividades del proyecto, incluyendo la prestación de servicios Itinerantes. El profesional se contratará por toda la duración del proyecto de acuerdo con la escala de salarios vigente en la Subregión.

1994 US\$ 450 x 4 meses US\$ 1,800 1995 US\$ 500 x 12 meses US\$ 6,000 1996 US\$ 525 x 12 meses US\$ 6,300

COSTO TOTAL 16.01: US\$ 14,100

16.02 Consultor en IEC de corto plazo

El proyecto apoyará la contratación de un consultor a corto plazo para la elaboración del plan de IEC, definición de contenidos y diseño de materiales de IEC (términos de Referencia en Anexo II). Costo mensual US\$ 1,000

1994 2 meses x US\$ 1,000 = US\$ 2,000

COSTO TOTAL 16.02: US\$ 2,000

25.01 Evaluación

En esta línea se incluye el costo de una evaluación independiente del proyecto que se realizará durante 1995

1995 US\$ 3,000

COSTO TOTAL 25.01: US\$ 3,000

26.02: Producción de material audio-visual

El Director y Coordinador(a) del Proyecto sub-contratarán los servicios de una empresa especializada para la producción de los materiales de IEC diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Estos materiales serán distribuidos a todos los establecimientos de salud del sector para ser utilizados en las actividades de planificación familiar que se realicen a ese nivel, se incluyen, folletos, afiches, slides, y otros.

1994 US\$ 2,800 1995 US\$ 2,800 1996 US\$ 2,800

COSTO TOTAL 26.02: US\$ 8,400

26.04: Producción de programas radiales

El proyecto cubrirá el costo de la transmisión de programas radiales informativos y educativos diseñados con el apoyo del Consultor en IEC. Los programas radiales se transmitirán semanalmente en horarios de alta sintonía para asegurar su impacto. Costo: US\$ 10 x 4 semanas x 12 meses x 6 UTES

1994 US\$ 2,880 1995 US\$ 2,880 1996 US\$ 2,880

COSTO TOTAL 26.04: US\$ 8.640

32.01 <u>Capacitación de técnicos sanitarios en salud</u> reproductiva y planificación familiar.

La capacitación se realizará en los Centros de Demostración de Aparicio Pomares, Tingo María y Paucarbamba, e incluirá aspectos administrativos y técnicos del programa (recolección de información, abastecimiento y reabastecimiento de suministros, consejería, tecnología anticonceptiva, información educación y comunicación en planificación familiar, elaboración de materiales locales de Planificación familiar, reuniones con la comunidad, identificación de lideres comunales, rol de los lideres en la planificación familiar, etc.

La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos o individualmente (de acuerdo a la disponibilidad de las personas a capacitar) para asegurar su participación activa en la capacitación.

```
materiales
                                 US$
viáticos US$ 20 x 2d
                                 US$
                                         40
transporte (costo promedio)
                                 US$
                                         40
              costo de 1 participante =
                                          US$
                                                 85
     1994
         US$ 85 x 20 part.
                             US$ 1,700
     1995 US$ 85 x 50 part
                             US$ 4,250
     1995 US$ 85 x 30 part
                             US$
                                  2,250
        COSTO TOTAL 32.01: US$
                                 8,200
```

32.02: Capacitación de profesionales (médicos, enfermeras y obstetrices) en Planificación familiar

El proyecto apoyará la capacitación de 50 profesionales de la periferia (médicos, enfermeras y obstetrices) en técnicas de planificación familiar. Esta capacitación se realizará en el Centro de Capacitación General del Hospital de Huánuco. La capacitación tendrá una duración de 5 días. El proyecto cubrirá los viáticos y pasajes de los profesionales que lo requieran.

```
materiales:
                             US$
transporte
                             US$
                                  20
Viáticos: US$ 20 x 5 días =
                             US$ 100
               costo por participante: US$ 125
     1994 US$ 125 x 10 part =
                                  US$
                                        1,250
     1995 US$ 125 \times 30 part =
                                        3,750
                                  US$
     1996 US$ 125 \times 10 part = US$
                                        1,250
         COSTO TOTAL 32.02: US$
                                 6,250
```

32.03 Capacitación de promotores de planificación familiar

El proyecto apoyará la capacitación de 100 promotores de planificación familiar (líderes y parteras). Esta capacitación se realizará en los Centros de Demostración de la Subregión, e incluirá aspectos básicos sobre salud reproductiva y planificación familiar. La capacitación tendrá una duración de 2 días y se realizará en grupos de 10 a 15 personas para asegurar su participación activa en la capacitación.

COSTO TOTAL 32.03: US\$ 3,500

32.04 Capacitación de profesores

El proyecto apoyará la realización de 6 cursos anuales (uno en cada una de las 6 UTES) de dos días de duración, para capacitar a profesores de colegios y escuelas técnicas en sexualidad responsable, salud reproductiva y planificación familiar. Se espera que los profesores capacitados puedan ejercer efecto multiplicador, educando a los jóvenes estudiantes en sus centros de trabajo. Anualmente se capacitarán entre 90 y 105 profesores de las 6 UTES.

materiales US\$ 5
viáticos US\$ 7 x 2 d US\$ 14
transporte US\$ US\$ 2
costo por profesor US\$ 21

1994 US\$ 21 x 90 part. = US\$ 1,890 1995 US\$ 21 x 105 part. = US\$ 2,205 1996 US\$ 21 x 105 part. = US\$ 2,205

COSTO TOTAL 32.04: US\$ 6,300

33.01 Reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad

El Proyecto apoyará la realización de reuniones educativas con grupos organizados de la comunidad. Estas reuniones serán organizadas y realizados por los técnicos sanitarios de todos los establecimientos de salud de la UTES. El proyecto financiará los costos del transporte local si este fuera necesario.

costo trasporte local US\$ 2

```
1994 US$ 2 x 108 establ. x 2 reun = US$ 432
1995 US$ 2 x 108 establ. x 5 reun = US$ 1,080
1996 US$ 2 x 108 establ. x 6 reun = US$ 1,296
```

COSTO TOTAL 33.01: US\$ 2,808

33.02 Reuniones educativas para trabajadores de salud

El proyecto apoyará la realización de reuniones educativas para el personal administrativo y de servicio que labora en los diferentes establecimientos del sector salud. En esta reuniones se dará a conocer el Programa y la forma como opera en los establecimientos. Se realizarán 12 reuniones anuales para grupos de 10 a 15 trabajadores (dos en cada una de las UTES)

costo de cada reunión = 50 US\$ para refrigerios y materiales

```
1994 US$ 50 x 6 reuniones = US$ 300
1995 US$ 50 x 12 reuniones = US$ 600
1996 US$ 50 x 12 reuniones = US$ 600
```

COSTO TOTAL 33.02: US\$ 1,500

33.03 Reuniones de coordinación

Se incluye en esta línea el costo de los materiales y refrigerios de las reuniones de coordinación del Comite Interinstitucional de Planificación Familiar. Estas reuniones se realizarán con una frecuencia cuatrimestral

costo por reunión = US\$ 50

```
1994 US$ 50 x 1 reunión = US$ 50
1995 US$ 50 x 3 reuniones = US$ 150
1996 US$ 50 x 3 reuniones = US$ 150
```

COSTO TOTAL 33.03: US\$ 350

33.04 Reunión de Programación y evaluación

En esta línea se incluye el costo de 2 reuniones anuales, de un día de duración, de programación y evaluación de actividades del Programa y del Proyecto. Participarán en esta reunión un total de 11 personas provenientes de las 6 UTES de la Subregión de Salud y 5 del Hospital de Huánuco, además del Director y Coordinador del Proyecto, del Supervisor de Apoyo y del técnico administrativo del proyecto. Estas reuniones se realizarán en forma rotativa, en cada una de las UTES.

transporte US\$ 20 x 10 personas US\$ 200 viáticos US\$ 20 x 10 personas/ 2 días US\$ 400 materiales US\$ 5 x 16 personas US\$ 80 refrigerios US\$ 5 x 20 x 2 días US\$ 200 costo por reunión: US\$ 880

1994 US\$ 880 x 2 reuniones = US\$ 1,760 1995 US\$ 880 x 2 reuniones = US\$ 1,760 1996 US\$ 880 x 2 reuniones = US\$ 1,760

COSTO TOTAL 33.04: US\$ 5,280

41.98: Equipo fungible. Varios.

El proyecto apoyará con fondos para la adquisición de útiles y materiales de escritorio necesarios para la ejecución de las actividades de planificación familiar. En este rubro se incluye la compra de sablón para los consultorios de ginecología y materiales para minilaparotomías (dextrosa, catgut, etc.) y para inserción de DIU. Se incluye además la adquisición de botas de jebe y ponchos impermeables para los técnicos de enfermería de los puestos sanitarios, en caso de que estos sean necesarios (se estima que aproximadamente 1/3 de los técnicos de enfermería los requerirán).

1994 US\$ 3,000 1995 US\$ 3,000 1996 US\$ 3,000

COSTO TOTAL 41.98: US\$ 9,000

42.01: Equipo procesamiento de datos

El proyecto proporcionará una computadora AT, compatible 486 DX-40, disco duro de 120, 4MB RAM, doble disketera, monitor a colores y una impresora LQ,1070, además de un estabilizador de voltaje. Este equipo lo utilizará el personal del Proyecto.

1994 US\$ 2,500

COSTO TOTAL 42.01: US\$ 2,500

42.02: Equipo médico:

El proyecto proporcionará algunos equipos complementarios para los establecimientos periféricos de salud. El detalle y la ubicación de estos equipos se definirá antes de proceder a su compra.

4 esterilizadores eléctrico 1,200 2 lámpara cialítica 2,000 6 equipos de inserción de DIU 1,800 4 equipo de minilaparotomía 1,200 4 lámpara cuello de ganso 1,000 4 mesas ginecológicas 1,200 24 espéculos medianos 720 12 espéculos grandes 360 12 espéculos pequeños 360 9,840 costo total

1994 US\$ 9,840

COSTO TOTAL 42.02: US\$ 9,840

42.03: Equipo audio visual

El proyecto proporcionará 1 televisor con VHS, un megáfono y un retroproyectorpara ser utilizados en los eventos de capacitación y en las actividades educativas.

1	VHS Sony	500
1	megáfono a pilas	150
1	televisor color 24 "	800
1	retroproyector	600

1994 US\$ 2,050

COSTO TOTAL 42.03: US\$ 2,050

42.05 Equipo de Oficina

En esta línea se incluye el costo de un facsimil.

1993 US\$ 750

COSTO TOTAL 42.05: US\$ 750

Linea 51: Operación y mantenimiento de equipos

El proyecto proporcionará fondos para el mantenimiento de los equipos proporcionados por el FNUAP y fondos para combustible y carburantes. Costo anual US\$ 2,000

1994 US\$ 2,000 1995 US\$ 2,000 1996 US\$ 2,000

COSTO TOTAL 51: US\$ 6,000

Linea 52: Gastos de impresión e informes

El proyecto apoyará la impresión de informes, formularios para recolección de información, tarjetas de referencia y contrarreferencia y otros documentos vinculados con las actividades de Planificación familiar que fueran necesarios.

1994 US\$ 2,000 1995 US\$ 2,500 1996 US\$ 2,500

COSTO TOTAL 52: US\$ 7,000

Linea 53: Varios

En esta línea el proyecto apoyará al Programa en otros gastos que genere la ejecución del proyecto no incluidos en las anteriores líneas presupuestales.

1994 US\$ 460 1995 US\$ 490 1996 US\$ 420

COSTO TOTAL 53: US\$ 1,370

Linea 54: Auditoria

En esta línea se incluyen los costos de 1 auditoría anual del proyecto, la misma que será realizada por una empresa auditora contratada por el FNUAP en coordinación con el Director del Proyecto.

1995 US\$ 2,000 1996 US\$ 2,000

COSTO TOTAL 54: US\$ 4,000

CODI	60	COMPONENTE	1994	1995	1996	TOTAL
10		PERSONAL DEL PROYECTO	V-y-			
	13.01	Administrador	1,200	3,000	3,900	8,100
	15.01	Pasajes y viáticos	2,080	4,960	5,760	12,800
	15.03	Viajes EAT	1,500	1,500	1,500	4,500
	16.01	Supervisor de Apoyo	1,800	6,000	6,300	14,100
	16.03	consultor IEC	2,000		100 F 2000 1000	2,000
19		TOTAL DEL COMPONENTE	8,580	15,460	17,460	41,500
21		SUB - CONTRATOS				
	25.01	Evaluación		3,000		3,000
	26.02	Producción material audio-visual	2,800	2,800	2,800	8,400
	26.04	Producción programas radiales	2,880	2,880	2,880	8,640
29		TOTAL DEL COMPONENTE	5,680	8,680	5,680	20,040
30		CAPACITACION				
	32.01	Capacitación Tecnicos sanitarios	1,700	4,250	2,250	8,200
	32.02	Cap. PF medicos, enfermeras, obstetrices	1,250	3,750	1,250	6,250
	32.03	Cap, promotores de PF	350	1,750	1,400	3,500
	32.04	Capacitación de profesores	1,890	2,205	2,205	6,300
	33.01	Reuniones educativas /grupos comunales	432	1,080	1,296	2,808
	33.02	Reuniones/trabajadores de salud	300	600	600	1,500
	33.03	Reuniones de coordinación	50	150	150	350
	33.04	Reuniones de Programación	1,760	1,760	1,760	5,280
39		TOTAL DEL COMPONENTE	7,732	15,545	10,911	34,188
40		EQUIPO	0.000	0.000		0.000
	41.98	Equipo fungible otros	3,000	3,000	3,000	9,000
	42.01	Equipo procesamiento datos	2,500			2,500
	42.02	Equipo médico	9,840			9,840
	42.03	Equipo audio-visual	2,050			2,050
	42.05	Equipo de oficina	750			750
49		TOTAL DEL COMPONENTE	18,140	3,000	3,000	24,140
50		DIVERSOS				
51		Operación y mantenimiento de equipos	2,000	2,000	2,000	6,000
52		Gastos de informes e impresión	2,000	2,500	2,500	7,000
53		Gastos diversos	460	490	420	1,370
54		Auditoria		2,000	2,000	4,000
59		TOTAL DEL COMPONENTE	4,460	6,990	6,920	18,370
99		GRAN TOTAL	44,592	49,675	43,971	138,238

11. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS DEL GOBIERNO

La Contribución del Ministerio de Salud al proyecto no implica desembolsos en efectivo. Su monto se ha estimado, haciendo valoraciones parciales de la infraestructura y equipos actualmente disponibles en el sector y asignado un costo, a los tiempos que los recursos humanos del sector, dedican a las actividades de planificación familiar. La contribución indirecta del Gobierno será equivalente a S/. 264,412 para los tres años de duración del proyecto.

TOTAL CONTRAPARTIDA INDIRECTA

5/.264,412

PERSONAL:

- Apoyo Administrativo:
- Secretaria: $28/hs/mes = S/.1.8 \times 28 \text{ hs } \times 30 \text{ meses} = S/. 1,512$
- Estadística: 20 hs/mes = S/.1.8 x 20 hs x 30 meses = S/. 1.080
- Mant/Logist: 10/hs/mes = S/.1.8 x 10 hs x 30 meses = S/. 540
- 2. Personal Hospitalario (4 Hospitales)
- Médico: TC/ mes (2) = $S/.1.108 \times 30$ meses x 2 med.= S/.66.480
- Obstetriz: TC/mes (3) = S/. 400 x 30 meses x 3 obs.= S/. 36,000
- Aux. enferm: TC/mes (2)= S/. 270 x 30 meses x 2 aux.= S/. 16,200
- Enferm. 10 hs/mes (2) = S/. 26 x 30 meses x 2 enf.= S/. 1,560
- 3. Personal de Centros de Salud (11 C.S.)
- Médico: 20 hs/mes (7) = $S/.7.3 \times 20 \text{hs} \times 30 \text{ m} \times 7 \text{ CS} = S/.30,660$
- Obst/Enferm: $1/3 T(6) = S/.2.6 \times 50 \text{ hs} \times 30 \text{ m} \times 6 \text{ CS} = S/.23,400$
- Téc/Aux 1/5 T (2) = S/.1.8 x 30hs x 30 m x 2 CS= S/. 3,240
- 4. Personal de Puestos de Salud (97 P.S.)
 - Técnico/Auxiliar: 5 hs/m= S/.1.8 x 5hs x 30m x 97 PS = S/ 26,190

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

1.	Hospital (1) =	S/. 2,000 x 4 Hosp.	=	S/.	8,000
2.	Centros de Salud	$(10) = S/. 450 \times 11 C.S.$	=	S/.	4,950
3.	Puestos de Salud	$(158) = S/.300 \times 97 P.S.$	=	S/.	29,100

EQUIPOS

1.	Hospitales	=	S/.	2,000	X	4 Hosp.	=	5/.	8,000
2.	Consultorios	=	5/.	500	X	15 consultorios	=	S/.	7,500

12. OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Programa de Atención a la Salud Reproductiva recibe fondos del Tesoro público y del PL480 para cubrir parcialmente algunos costos de servicios.

Anexo I

REGION ANDRES AVELINO CACERES: SUBREGION HUANUCO SUPERFICIE; POBLACION CENSADA: TOTAL Y MUJERES EN EDAD FERTIL Y ESTABLECIMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD SEGUN UTES PROVINCIAS Y DISTRITOS, 1993

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				
SUBREGION HUANUCO	32.136.59	632,679	144.937					
JTES APARICIO POMARES	4,722.63	148,905	33,982					
HUANUCO	1,007.29	100,428	23,104					
Huanuco	174.58	73,250	17,085		Hosp.	Huanuco		
					P.S.	Nauyan Rondos		
				nuevo	P.S.	Colpa Baja		
				nuevo	P.S.	Potracancha		
Margos	289.21	13,764	2,953	N/F	P.S.	Yacus		
					C.S.	Margos		
Quisqui	198.38	5,705	1,313		P.S.	Pampas		
					P.S.	Huancapallac		
San Pedro de Chaulan	281.01	5,248	1,191		P.S.	Chaulan		
Yarunayo	64.11	2,461	562		P.S.	Yarumayo		
					P.S.	Chullay		
OOS DE MAYO	1,971.64	31,357	7,024					
Aparicio Pomares	178.80	6,016	1,361		C.S.	Aparicio Pomares		
Baños	239.68	3,405	765		C.S.	Baños		
Jesús	449.17	8,314	1,853		P.S.	Jesús		
				N/F	P.S.	Paracsha		
				nuevo	P.S.	San Juan de Nupe		
San Miguel de Cauri	794.90	6,015	1,379		P.S.	Cauri		
Chavinilio		***************************************			P.S.	Choras		
San Francisco de Asis	84.43	2,911	630		P.S.	Huarin		
Jivia	59.90	1,977	439		P.S.	Jivia		
Jacas Chico	34.23	1,757	384		P.S.	Jacas Chico		
Queropaica	130.53	962	213	N/F	P.S.	Queropaica		
UACAYBAMBA	1,743.70	17,120	3,854					
Huacaybamba	586.21	6,086	1,339		C.S.	Huacaybamba		
		-1			P.S.	Quichirraga		
				N/F	P.S.	Cochacalla		
Canchabamba	186.63	2,708	616			e e e i i de di i d		
		,						
Cochabamba	686.95	1,745	400	NIF	P.S.	Cochabamba		

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	TOTAL	MEF		ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
		TOTAL				continuación	
TEC DALIGACIDANIDA	F 745 55		1				
ITES PAUCARBAMBA	5,749.82	164,581	37,789				
UANUCO	3,119.86	119,568	27,568				
Amarilis	138.15	59,857	14,131		C.S.	Paucarbamba	
Chianhan	4 222 22				P.S.	Paucar	
Chinchao	1,823.97	21,503	4,967		C.S.	Acomayo	
Churubamba	500.07	40.445			P.S.	Pillao	
Charabaniba	582.67	18,445	3,744		P.S.	Tambogan	
San franciscoo de Cayran	99.42	4,037	952		P.S.	Churubamba	
Santa María del Valle	495.65	17,728	3,774		P.S. P.S.	Cayrán Sta. María del Valle	
	400.00	17,720	0,774		P.S.	Malconga	
					P.S.	Pomacucho	
**					P.S.	Pachabamba	
					P.S.	Quera	
					P.S.	Ratacocha	
					P.S.	Liacon	
ACHITEA	0.000.00	45.545					
Panao	2,629.96 1,580.86	45,013	10,221			_	
raido	1,500.00	13,909	3,180	M / F	C.S.	Panao	
Chaglia	684.52	10,318	2,305	N/F	P.S.	Huarapatay	
	004.02	10,516	2,305			Chaglia	
Molino	235.50	8,838	2,008		P.S. P.S.	Huacachi	
	200.00	0,000	2,000		P.S.	Molinos Huarichaca	
Umari	149.08	11,948	2,728		P.S.	Tambillo	
TES LA UNION	2,071.71	73,184	18,290				
OS DE MAYO	2,071.71	73,184	16,290				
La Unión	61.30	5,421	1,232		Hosp	La Unión	
Cahuac	30.40	4,055	895		P.S.	Cahuac	
Chacabamba	23.89	2,058	454		P.S.	Chacabamba	
					P.S.	Sulluyacu	
Chavinillo	279.84	11,291	2,491	nuevo	P.S.	Rain Condor	
				nuevo	P.S.	Ayapiteg	
					P.S.	Chavinillo	
-					P.S.	Chupan	
Chuquis	148.85	3,984	891		P.S.	Chuquis	
María 5					P.S.	Huancan	
Marias Obas	560.36	4,821	1,075		P.S.	Marías	
Pachas	85.97	6,882	1,535		P.S.	Obas	
, savinas	268.67	8,532	1,908		P.S. P.S.	Pachas Pichas	
Pampamarca	93.16	2,618	591		F.S.	Pichgas	
Quivilla	23.26	1,057	237		P.S.	Quivilla	
Ripan	74.57	5,259	1,178	nuevo		Vista Alegre	
Rondos	286.44	7,102	1,553		P.S.	Rondos	
		10 ft (0.50550)		nuevo		Iscopampa	
Shunqui	32.63	2,645	593	10 900 NEW YORK	P.S.	Shungul	
Sillapata	68.07	3,878	812		P.S.	Shillapata	
Yanas	34.30	3,783	844		P.S.	Yanas	

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	POBLACION TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
		TOTAL				continuación
JTES TINGO MARIA	16,388.32	142,403	33,323			
EONCIO PRADO	4,952.99	100,816	23,767			
Rupa - Rupa	428.58	47,084	11,289		Но эр.	Tingo María
					P.S.	Castillo Grande
					P.S.	Supte San Jorge
Daniel Alomias Robies	710.91	7,189	1,673	N/F	P.S.	Pumahuasi
Hermillo Valdizán	117.24	5,085	1,183		P.S.	Hermilio Valdizán
					P.S.	Huayhuante
José Crespo y Castillo	2,829.67	24,901	5,819		C.S.	Aucayacu
				N/F	P.S.	Alto Pendencia
					P.S.	Anda
			*,		P.S.	Cotomono
					P.S.	Pueblo Nuevo
180					P.S.	Pucayacu
				N/F	P.S.	Venenillo
				N/F	P.S.	Túpac Amaru
Luyando	100.32	7,055	1.608		P.S.	Naranjillo
					P.S.	Shapaquilla
					P.S.	Pueblo Nuevo
					P.S.	Marona
Mariano Dámaso Beraún	766.27	9,502	2,195		P.S.	Bella
				N/F		Tambilio
				,	P.S.	Las Palmas
					P.S.	Cayumba
PUERTO INCA	9,913.94	30,162	6,939			
Puerto Inca	2,071.18		2,484	1	C.S.	Puerto inca
1 30100 11100				N/F	P.S.	Dantas
					P.S.	Cira
					P.S.	Navidad
				nuevo		Semuella
				nuevo		Nuevo Porvenir
Codo del Pozuzo	3,328.39	3,844	828	N/F	P.S.	Codo del Pozuzo
Honoria	798.05	4,604	1,038	nuevo		Antigua Honoria
riorioria	100.00	4,004	1,000	nuevo		Nueva Honoria
Tomavista	2,043.32	6,198	1,403	N/F	P.S.	Semuya
Yuyapichis	1,673.00		1,186	, .	P.S.	Yuyapichis
, dyapioi no	,,57 €.00	0,044	71.00		·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
HUAMALIES	1,521.39	11,425	2,817			
Monzón	1,521.39		2,817	1	C.S.	Monzón
000-00-00	.,			1	P.S.	Cachicoto
				1	P.S.	Manchuria
				1	P.S.	Palo Acero
					P.S.	Cashapampa
HUANUCO						
Chinchao						Puente Durand

PROVINCIA / DISTRITO	SUPERFICIE	TOTAL	MEF	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		
						continuación
JTES AMBO	1,581.00	54,866	12,505			
AMBO	1,581.00	54,866	12,505			
Ambo	288.80		3,028		C.S.	Ambo
Allibo	200.00	10,242	5,020		P.S.	Yapac
				nuevo		
						Cochapato
Course	100.05	4 4 7 0	544	nuevo		Chaucha
Саупа	166.05	4,170	941		P.S.	Саупа
Colpas	400.04	2 4 5 5	701	nuevo		San Juan de Utcush
Conchamarca	183.21	3,180	721		P.S.	Colpas
Conchamarda	101.76	4,700	1,099		P.S.	Conchamarca
Huscar	234.23	0.000	0.044		P.S.	Nauza
			2,044		P.S.	Huacar
San francisco de Mosca	121.21	-,	751		P.S.	San Fco. de Mosca
San Rafael	443.63	11,740	2,863		P.S.	Cochacalla
					P.S.	San Rafael
					P.S.	Chacos
					P.S.	Matihuau
Tomay Kichwa	42.11	5,598	1,260		P.S.	Tomayquichua
JTES LLATA	1,623.11	48,740	11,048			
HUAMALIES	1,623.11	48,740	11,048			
Lists	411.35		3,177		Нозр.	Hosp. rural Liata
Liata	411.55	14,007	3,177		P.S.	Pampas dei Carmen
					P.S.	Porvenir
				N/F	P.S.	Ishanca
				1411	P.S.	
Average	450.00	0.000	F0.0			Libertad
Arancay	158.33		522		P.S.	Arancay
Chavin de Parlarca	89.25		1,128		P.S.	Chavin de Patriarca
Jacas grande	236.99	7,135	1,626		P.S.	Andas
Honor					P.S.	Jacas grande
Jircan	84.81	1,755	400		P.S.	Jircan
Miraflores	98.74		785		P.S.	Miraflores
Punchao	42.24		478		P.S.	Punchao
Puños	101.75	5,306	1,199		P.S.	Illahuasi
					P.S.	Puños
				N/F	P.S.	Poque
Singa	151.70	.,,	1,128		P.S.	Singa
Tantamayo	249.95	2.680	607		P.S.	Tantamayo

Fuente: Subregion de Salud

INEI, Censo 1993 (resultados preliminares)

De un total de 126 puestos de salud 14 son creaciones recientes y 15 no funcionan

ANEXO II

SUPERVISOR DE APOYO

Requisitos

- Médico(a) o Licenciado(a) en Obstetricia.
- Con experiencia de trabajo práctico en planificación familiar y metodología anticonceptiva.
- Con conocimiento de metodología de trabajo en áreas rurales
- con disponibilidad para viajar frecuentemente dentro del área del Proyecto.
- Con experiencia en supervisión de servicios rurales

Términos de Referencia

El Supervisor de Apoyo trabajará a tiempo completo. Su sede, será Subregión de Salud. Colaborará con el Director y Coordinador en todas las actividades del Proyecto.

Conjuntamente con el Director y Coordinador(a) del Proyecto realizará las siguientes actividades:

- Participar en la preparación de los eventos de capacitación, incluyendo la selección de participantes, preparación y evaluación de los cursos e informes de los mismos.
- Colaborar en la revisión de los contenidos y metodología a emplear en los cursos de capacitación de auxiliares sanitarios y promotores de planificación familiar.
- Participar activamente en la capacitación de auxiliares sanitarios, promotores de planificación familiar.
- Participar en las visitas de seguimiento y supervisión a los establecimientos de salud incluidos en el proyecto.
- Participar en la prestación de servicios itinerantes de planificación familiar, de acuerdo al plan de actividades.
- Participar en la elaboración del plan y cronograma anual y trimestral de actividades
- Participar en el diseño de los materiales de IEC
- Colaborar en la preparación y participar en de las reuniones de coordinación con el Comite Interinstitucional de Planificación Familiar y otras que requiera el Proyecto.
- Colaborar en la preparación de los informes de actividades e informes de progreso del proyecto.
- Otras que le asigne la Dirección del Proyecto.

ADMINISTRADOR DEL PROYECTO

Requisitos

- Licenciado o técnico en administración
- Con experiencia en contabilidad.
- Con experiencia de trabajo en el sector público
- Con conocimientos de logística
- Con disponibilidad para desplazarse dentro del área de trabajo

Términos de Referencia

El Administrador del Proyecto bajo la supervisión del Director y Coordinador del Proyecto y del FNUAP realizará las siguientes tareas.

- Participar activamente en la programación evaluación y supervisión periódica del proyecto, especialmente en sus aspectos administrativos
- Participar en la formulación de los presupuestos anuales y de los cronogramas de gastos trimestrales
- Participar en las adquisiciones y entrega de suministros a los establecimientos de salud. Solicitar las cotizaciones y preparar las Ordenes de Compra y las Ordenes de Pago de acuerdo con las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo estipulado en la Carta de entendimiento
- Llevar el control presupuestario y el inventario de bienes del Proyecto
- Elaborar informes financieros mensuales
- Llevar el registro estadístico de las actividades del Proyecto.
- Otras que le asigne la dirección del proyecto

CONSULTOR DE IEC

Requisitos

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- Con experiencia de trabajo en el área de planificación familiar.
- Con experiencia de trabajo en programas educativos para áreas rurales.
- Disponibilidad de tiempo para viajar dentro del área del proyecto.

Términos de Referencia

El consultor de IEC bajo la Supervisión del Director y Coordinador del Proyecto, realizará las siguientes actividades.

Elaborará un plan detallado de IEC (acorde con el Programa de IEC formulado por el nivel central) dirigido a, informar y educar a la población rural de la Subregión en salud reproductiva y planificación familiar y a promover el uso de los servicios de planificación familiar

El plan de IEC desagregará las actividades de información, educación y comunicación y determinará las audiencias a las que cada una de estas estará dirigida (público en general, grupos de adolescentes, organizaciones comunitarias de base, trabajadores de salud, profesores, medios de comunicación, etc.) así como los canales a utilizar para cada una (medios de comunicación: radio, prensa, charlas individuales, jornadas grupales, reuniones formales, etc) y definirá los contenidos y los tipos de los de los materiales educativos a emplearse.

- Diseñará los materiales educativos incluyendo, folletos, afiches, cuñas radiales y otros.
- Capacitara al personal de la Subregión en el diseño de diferentes materiales educativos.